

ACTA N° 11/14

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL
DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID, CON FECHA 12
DE NOVIEMBRE DE 2014.**

A S I S T E N T E S

Concejala Presidenta.

García Romero, Paloma

Vocales Vecinos/as.

Aguilar Aguilera, M^a Teresa (PSOE).
Álvarez Castillo, Rafael (PSOE).
Arnaiz Kompanietz, Jorge (PP).
Arribas Cámara, Javier de (IU).
Ayala Quintana, Héctor de (PP).
Beltrán García, Alejandro (PSOE).
Cerezo Sánchez, Gonzalo (UPyD).
Clemente Burcio, Francisco (UPyD).
Díaz López, Sara (PP).
Estrade de Olabarría, Paula (PP).
García del Río González, Ana (PP)
Gil Matesanz, Natividad (PP)
González Fernández, Jesús (PP)
Izquierdo del Valle, M^a Dolores (PP).
Martínez Truchaud, Miguel (PP).
Mateo Otero, Alberto (PSOE).
Pérez Villadóniga, Ángela (PP).
Pumariega Cortina, Jorge (PP).
Turiel Acebes, Javier (PSOE).
Utrera Cejudo, Ramón (IU).
Valverde Virseda, Isabel (PSOE).

Secretaria del Distrito.

Morillo Sánchez, María Salomé

Gerente del Distrito por Decreto.

Bennaceur Vindel, Catalina

No asistieron:

Gómez Hernández, Manuel (PP).
Martínez Pérez, Lucía (IU).
Tamboreo García, Rubén (PP).
Troitiño Pelaz, Manuel. Vicepresidente.
Ruiz Sánchez, José María. Interventor Delegado.

En Madrid a **las trece horas del día 12 de noviembre de 2014**, en la Sede Oficial de la Junta Municipal del Distrito, sita en la Bravo Murillo, número 357, se reunieron en primera convocatoria y previa citación reglamentaria, los integrantes de la Junta Municipal, reseñados al margen, para conocer y resolver los asuntos que constan en el **ORDEN DEL DIA**, y existiendo quórum suficiente para la válida celebración del acto, la Sra. Concejala Presidenta declaró abierta la Sesión pasando a tratar los asuntos incluidos en el mismo.

Sra. Concejala Presidenta.

Buenos días a todos. Comenzamos el Orden del Día Ordinario previsto para hoy en el Distrito de Tetuán.

Con el siguiente Orden del Día, puntos primero, segundo y tercero, Sra. Secretaria

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE SE DISPONE:

“PRIMERO.- CESAR A D. GONZALO MONEDERO CAÑAS, COMO VOCAL VECINO Y PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

SEGUNDO.- CESAR AL VOCAL VECINO D. GONZALO CEREZO SÁNCHEZ EN SU CARGO DE PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN.

TERCERO.- NOMBRAR AL VOCAL VECINO D. GONZALO, CEREZO SÁNCHEZ, PORTAVOZ DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN”.

SEGUNDO.- LECTURA DEL DECRETO DE LA ALCALDESA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2014, EN EL QUE SE DISPONE:

“NOMBRAR A D. FRANCISCO CLEMENTE BURCIO, VOCAL VECINO Y PORTAVOZ ADJUNTO DEL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, EN LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN”.

TERCERO.- TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE VOCAL VECINO DE D. FRANCISCO CLEMENTE BURCIO.

Sra. Secretaria.

Buenos días a todos. Voy a pasara a leer los puntos uno, dos y tres.

Punto primero. Lectura del Decreto de la Alcaldesa de 15 de Octubre de 2014, en el que se dispone:

Primero, cesar a D. Gonzalo Monedero Cañas, como Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Segundo, cesar al Vocal Vecino D. Gonzalo Cerezo Sánchez en su cargo de Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Tercero, nombrar al Vocal Vecino D. Gonzalo Cerezo Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Punto segundo. Lectura del Decreto de la Alcaldesa del 15 de Octubre de 2014, en el que se dispone:

Nombrar a D. Francisco Clemente Burcio, Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, en la Junta Municipal del Distrito de Tetuán.

Punto tercero. Toma de posesión del cargo de Vocal Vecino de D. Francisco Clemente Burcio.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias Sra. Secretaria.

D. Francisco le ruego se ponga de pie para jurar o prometer el cargo. Muchas gracias.

D. Francisco Clemente Burcio ¿Jura o Promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Vocal Vecino de la Junta Municipal del Distrito de Tetuán con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?

D. Francisco Clemente Burcio. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Lo juro.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Siéntese D. Francisco. Le deseamos como Presidente del Pleno y en nombre de todos los Grupos Políticos las mejores de sus gestiones a favor de los vecinos de Tetuán. Bien pues seguimos con el Orden del Día, Sra. Secretaria punto número cuatro.

APROBACIÓN DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR

CUARTO.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2014.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número cuatro del Orden del Día. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 8 de octubre de 2014.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo, por UPyD, sentido de voto.

D. Gonzalo Monedero Cañas. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Si me permite la Sra. Presidenta dar la bienvenida a D. Francisco, felicitar a Gonzalo por el ascenso político de Portavoz Adjunto a Portavoz y desechar a D. Francisco mucho éxito en su trabajo y que trabaje mucho porque el listón que le ha puesto Gonzalo ha sido muy alto, es una persona entrañable, muy trabajadora y que ha dejado un grato recuerdo en todos los grupos. Le deseamos a usted que trabaje tanto como él y estoy seguro que lo va a hacer. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dª. Natividad por el Grupo Popular.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Y por supuesto darle la bienvenida a D. Francisco, desearle los mayores éxitos porque sus éxitos son los de nuestra Junta también y la enhorabuena a D. Gonzalo.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Queda aprobada el acta por unanimidad de todos los grupos, además de constar en acta todos los agradecimientos y deseos de buena gestión al nuevo Vocal.

Pasamos el punto número cinco.

Se adoptó por unanimidad de los presentes “Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2014”.

PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejala- Presidenta

QUINTO.- “APROBAR PROVISIONALMENTE EL LISTADO DE FESTEJOS POPULARES Y RECINTOS DE FERIAS QUE PODRÁN INSTALARSE EN EL DISTRITO DE TETUÁN DURANTE EL AÑO 2015, SOMETIÉNDOSE A INFORMACIÓN PÚBLICA DURANTE UN PERÍODO DE QUINCE DÍAS, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA ORDENANZA REGULADORA DE LA GESTIÓN DE RECINTOS DE FERIAS Y FESTEJOS POPULARES DE LAS JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, APROBADA POR ACUERDO PLENARIO DE 30 DE JULIO DE 1998, EL CUAL SE ENTENDERÁ DEFINITIVAMENTE APROBADO, CASO DE NO FORMULARSE ALEGACIONES DURANTE EL PERÍODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA”.

Sra. Secretaria.

Punto número cinco del Orden del Día. Aprobar provisionalmente el Listado de Festejos Populares y Recintos de Ferias que podrán instalarse en el Distrito de Tetuán durante el año

2015, sometiéndose a información pública durante un período de quince días, conforme lo dispuesto en la Ordenanza Reguladora de la Gestión de Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, aprobada por Acuerdo Plenario de 30 de julio de 1998, el cual se entenderá definitivamente aprobado, caso de no formularse alegaciones durante el período de información pública.

Sra. Concejala Presidenta.

UPyD, sentido de voto.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

A favor.

Grupo de Izquierda Unida.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues queda aprobado, provisionalmente por unanimidad de los grupos.

Y pasamos ya a Proposiciones de los Grupos Políticos, punto seis.

Proposiciones de los Grupos Políticos

SEXTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1042389 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO TOMAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA ZONA DE LA CALLE ORENSE CON RAIMUNDO FERNÁNDEZ VILLAVERDE.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<<PROPOSICIÓN SOLICITANDO PONER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EVITAR ACCIDENTES EN LA ZONA DE LA CALLE ORENSE CON RAIMUNDO FERNANDEZ VILLAVERDE.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a evitar accidentes en la zona señalada.

Los vecinos nos dicen que se producen accidentes como consecuencia del giro de vehículos que vienen desde Nuevos Ministerios a Cuatro Caminos.

Creo que el Ayuntamiento debe poner los medios necesarios para salvaguardar la integridad de los vehículos que vienen por esta vía, desde Nuevos Ministerios dirección Cuatro Caminos o para incorporarse a Orense.

No tomar las medidas necesarias, es aceptar el coste de que mes a mes se produzcan accidentes, y sus tristes consecuencias.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se pongan las medidas oportunas para evitar los accidentes en esta zona.

Fecha: 12/11/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

Sra. Secretaria.

Punto número seis del Orden del Día. Proposición nº 2014/1042389 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando tomar las medidas necesarias para evitar accidentes en la zona de la calle Orense con Raimundo Fernandez Villaverde.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. Buenos días a todos los miembros del Pleno.

El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición en relación a evitar accidentes en la zona señalada.

Los vecinos nos dicen que se producen accidentes como consecuencia del giro de vehículos que vienen desde Nuevos Ministerios a Cuatro Caminos.

Creo que el Ayuntamiento debe poner los medios necesarios para salvaguardar la integridad de los vehículos que vienen por esta vía, desde Nuevos Ministerios dirección Cuatro Caminos o para incorporarse a Orense.

No tomar las medidas necesarias, es aceptar el coste de que mes a mes se produzcan accidentes, y sus tristes consecuencias.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se pongan las medidas oportunas para evitar los accidentes en esta zona.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Miguel por el Grupo Popular.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta.

Anunciar que nuestro grupo va a votar a favor, toda vez que desde la Dirección General de Sostenibilidad y Planificación de la Movilidad se toma nota de la problemática descrita y se va a proceder a efectuar un estudio pormenorizado que analice todas las circunstancias del cruce, por ello no es posible a día de hoy proporcionar una respuesta de forma inmediata. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

D. Gonzalo tiene usted un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer que se apruebe la propuesta y que se tomen las medidas oportunas para que no se vuelvan a producir tantos accidentes porque varios vecinos de esta zona nos dicen que así ha sido.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Javier, por parte de Izquierda Unida, sentido de voto o algo que añadir.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias. En primer lugar agradecer a UPyD que haya traído esta proposición ya que efectivamente se trata de una zona que es muy conflictiva, los vehículos intentan girar y se provocan muchos accidentes.

Estos datos no los voy a repartir al resto de partidos políticos porque creo que ya los tienen. Sin embargo, por si alguna persona no los tuviese que los vayan viendo. Se trata de datos que hemos accedido a través de la Unidad de Atestados de Tráfico, del banco de datos de munimadrid, donde efectivamente se comprueba que estamos teniendo un incremento importante en accidentes, estamos por encima de la media de Madrid en los accidentes que ocurren en Tetuán, y además por encima en heridos que provocan estos accidentes. Hubo un descenso grave en el cual nos alegramos todos los partidos políticos, creo, que se produjo en 2008, pero sin embargo desde 2010 estamos continuamente por encima de la media de Madrid. Lo más preocupante, por lo cual creo que el Partido Popular debería incrementar, además del esfuerzo que está haciendo, incrementar ese esfuerzo ya que si observamos los datos de 2012 a 2014 encontramos que en 2014 sólo hay datos desde enero a septiembre, es decir, nueve meses.

Actualmente son 464 accidentes en esos nueve meses. Luego si hacemos una división rápida entendemos 51,5 accidentes al mes, multiplicado por 12 meses lo que encontramos es que tal y como se observa junto a la tabla que aporta de los datos de las últimas tendencias de año, se observa que si continuamos así vamos a incrementar los datos de accidente. Entenderíamos en torno a 618,66 de este año, frente a los 576 ó 590 de años pasados, es decir, la tendencia es a incrementarse continuamente. Además si hacemos una división rápida heridos por accidente desde el año 2012 hasta el año 2014 lo que encontramos es que en el 2012 sale por cada accidente a 1,0 heridos, a 1,01 en 2013 y sin embargo en 2014 a 1,07. Es decir, los accidentes actualmente están incrementando el número de heridos por cada uno de ellos. Por tanto creemos oportuno tanto la proposición que aporta UPyD como el esfuerzo que debe adoptarse por parte del Partido Popular para evitar que estos accidentes sigan incrementándose año tras año. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Javier.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Miguel tiene usted un segundo turno si quiere añadir algo más.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Simplemente añadir que estábamos tratando una proposición sobre la intersección entre la calle Orense y Raimundo Fernández Villaverde, en ningún momento es una enmienda a la totalidad sobre la movilidad del distrito, sobre todo en unos datos que nos hubiese gustado que pudiésemos analizar desde este grupo. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Queda aprobada la proposición por unanimidad de todos los grupos políticos y pasarámos al punto número siete.

SEPTIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1042393 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO ARREGLAR LAS ACERAS Y SOLAR DE LA CALLE OFELIA NIETO, ENTRE LAS CALLES ISLA DE CÓRCEGA Y CAMPO REAL.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO ARREGLAR LA ACERAS Y SOLAR DE LA CALLE OFELIA NIETO ENTRE LAS CALLES ISLA DE CÓRCEGA Y CAMPO REAL.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para arreglar una zona de la calle Ofelia Nieto.

Una vez más se trae a este pleno una zona que la Junta no ha mantenido adecuadamente. Las aceras de esta zona están en muy mal estado, no se han rebajado los bordillos y hay un pequeño solar donde se aparcen coches.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se arregle la zona y los vecinos pueden pasear adecuadamente.

Fecha: 12/11/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto siete del Orden del Día. Proposición número 2014/1042393 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando arreglar las aceras y solar de la calle Ofelia Nieto, entre las calles Isla de Córcega y Campo Real.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para arreglar una zona de la calle Ofelia Nieto.

Una vez más se trae a este pleno una zona que la Junta no ha mantenido adecuadamente. Las aceras de esta zona están en muy mal estado, no se han rebajado los bordillos y hay un pequeño solar donde se aparcan coches.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que se arregle la zona y los vecinos pueden pasear adecuadamente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dª. Natividad por el Grupo Popular.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta. Vamos a votar a favor.

Ya se han dado las correspondientes instrucciones para la limpieza del solar que actualmente está en unas aceptables condiciones y, por supuesto, hemos elevado ya a petición al Servicio de Adecuación Urbanística porque tengamos en cuenta que estamos hablando de un solar de titularidad pública para que se proceda al vallado y al arreglo de esa parte de la acera que efectivamente está sin rebajar y terriza. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo un segundo turno.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer que aprueben la propuesta, pero como siempre decimos no tenemos que traer los grupos de la oposición siempre a los Plenos una labor que tenía que ser de mantenimiento de la Junta. Esta zona lleva sin tocarse pues cuatro o cinco años, no puede ser que haya esa degradación del terreno, sin poner la acera bien, no hay rebaje de bordillos, es que siempre es lo mismo. Y siempre lo mismo aquí lo aprueban y luego dicen que tiene una probabilidad alta de propuestas aprobadas pero ejecución pues muy pocas.

Ahora he visto alguna propuesta ejecutada de los meses anteriores, del año, por fin han quitado un árbol que se metía de la travesía Bellver por las casas de los vecinos, las ventanas. Y por fin han arreglado un bordillo en calle Juan del Risco, bueno algo tienen que hacer, pero es que hacen muy poquito. A la vez por ejemplo que han arreglado el bordillo de Juan del Risco a un metro tienen otro que cruza la calle Lope de Haro de lado a lado y no lo han arreglado, ¿qué pasa que hay que decirlo aquí, no tienen la iniciativa propia de si tienen dos bordillos al lado arreglarlos los dos?, hombre un poco de iniciativa, por favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Javier adelante.

D. Javier de Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias.

El sentido de nuestro voto efectivamente es a favor y a tristemente avalar las palabras del Portavoz de UPyD.

En la paralela apenas dos calles, nosotros trajimos en marzo una calle que estaba hormigonada con hormigón pobre porque había habido una construcción que el solar que había se caía arena, si hace el favor nos gustaría que lo viese el público, los vecinos, para entender de qué se trata. Esto lo trajimos en marzo de 2014, está a solo dos calles, se aprobó, como se ha aprobado la de UPyD, no se ha hecho nada, no se ha hecho absolutamente nada, se pasó por allí, se limpió un poco la zona, había un agujero tremendo, bueno pues se reparó como se pudo, malamente y poco más, el resto sigue exactamente igual. Entonces pues en el mismo sentido que las palabras que acaban de pronunciar, se aprueba pero no se ejecuta. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular, tiene un segundo turno D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta.

Volvemos otra vez al discurso de todos los casos que nos plantea UPyD. Estos actos, y se lo volvemos a repetir y no nos vamos a cansar, igual que usted parece que tampoco, son actos reglados. Lo que nosotros no podemos hacer es saltarnos gestiones, actos administrativos, para realizar o para vallar un solar o para realizar las obras necesarias.

Ustedes son los que no se adaptando al Reglamento, nos traen una proposición y luego nos empiezan a hablar de calles, de solares, si tienen otra calle, les agradecemos que nos la traigan, porque seguro que hay algún motivo, alguna gestión, algo por lo que ese bordillo no ha sido rebajado. Entonces en este caso se lo hemos aprobado, vamos a realizar todos los pasos necesarios para que se pueda vallar. El día que ustedes gobiernen, ahora pueden presentar una proposición para que la normativa se cambie y que todas estas gestiones sean mucho más rápidas. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Queda aprobada por unanimidad esta proposición numero siete y pasaríamos al punto número ocho.

OCTAVO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1042396 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO UN MANTENIMIENTO CORRECTO DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE DOLORES, AL LADO DEL NÚMERO 8.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO UN MANTENIMIENTO CORRECTO DEL SOLAR UBICADO EN LA CALLE DOLORES AL LADO DEL NÚMERO 8.

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que dicho solar se encuentre en un estado aceptable.

Una vez más traemos el mal estado en que se encuentra un solar viendo la inexistencia de un control por parte de la Junta. Y es que la vegetación de este solar podría llevar años por el tamaño de alguna de las plantas que allí crece.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que el solar se encuentre limpio y con un vallado aceptable.

Fecha: 12/11/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
	 Fdo.: Gonzalo Cerezo Sánchez>>

Sra. Secretaria.

Punto número ocho del Orden del Día. Proposición número 2014/1042396 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando un mantenimiento correcto del solar ubicado en la calle Dolores, al lado del número 8.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante D. Gonzalo nuevamente.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición para que dicho solar se encuentre en un estado aceptable.

Una vez más traemos el mal estado en que se encuentra un solar viendo la inexistencia de un control por parte de la Junta. Y es que la vegetación de este solar podría llevar años por el tamaño de alguna de las plantas que allí crece.

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para que el solar se encuentre limpio y con un vallado aceptable.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Dª. Natividad tiene usted la palabra.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

En este caso nos encontramos con una situación distinta a la anterior. En este caso hay un expediente de conservación, con informe de servicios técnicos por el que se constata, efectivamente, deficiencias de suciedad y vegetación espontánea. ¿Por qué es totalmente distinto?, porque en este caso el solar es de propiedad privada y hay problemas para la notificación, no se localiza y se ha buscado en el catastro, en el padrón municipal, en la intervención general de mantenimiento de ficheros de terceros y no se localiza esa dirección, ese domicilio para poderlo comunicar. Siguiente paso si se sigue en esta situación, sería dar publicidad, publicar cada paso administrativo, cada acto administrativo que se realice y una vez que se publiquen, tener la autorización, lograr la autorización para poder intervenir y limpiar ese solar.

En cuanto al vallado, el vallado está correcto. Y votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Segundo turno D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Agradecer que aprueben la propuesta, pero otra vez reivindico, es que este solar lleva años, ¿cuánto es un tiempo de gestión necesario? ¿años?, yo creo que las cosas pueden ir más deprisa, es que estamos hablando de años, que hay árboles que llevan ahí tres o cuatro años, es que el solar no se habrá tocado yo no sé en cuánto tiempo. Y lo otro igual, un bordillo pues habrá que establecer un tiempo máximo de arreglo, no puede ser que se proponga aquí, que nosotros hemos propuesto ciertas calles o ciertos arreglos de partes de las vías y que lleven tres años y no se hayan arreglado. No me digan que es cuestión de tiempo, claro que hay que cumplir los tiempos establecidos, pero tres años para arreglar un bordillo, pues entonces no arreglamos entonces nada. Entonces se puede quedar así Tetuán de por vida, tiene que arreglar todas las calles, en Berruguete, Valdeacederas y Bellas Vistas, nunca progresamos. Yo sí, siempre la legalidad, pero un tiempo prudente, no puede ser tres años en arreglar un bordillo, que hay propuestas que las hemos traído aquí, la calle Bustillo de Oro, la calle Bellver, aprobadas por ustedes, tres años y no se ha hecho nada. Entonces algo está fallando, y no me diga que son los trámites legales porque eso es que no tienen ganas de hacerlo. Hombre ahora sí, ahora parece que están arreglando las cosas, la calle Berruguete, ¿no sé por qué será, si son las elecciones que se aproximan, ahora parece que arreglan cosas?, en tres años no, pero ahora yo he visto algo de movimiento por la zona, curioso.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Evidentemente hay cosas que no se pueden hacer, o dicen ustedes que no se pueden hacer porque requieren inversiones, y estamos en una situación difícil y no se pueden hacer. A veces son cuestiones de gastos de mantenimiento y por temas de austeridad, que por cierto es una política que ustedes han impuesto, no es la única que se puede hacer, pero en fin, ustedes dicen que por gastos, que por temas de austeridad no se pueden acometer ciertas cosas, pero en este caso del que estamos hablando, usted ha comentado perfectamente que es un tema de procedimientos y con el tiempo que llevan gobernando en este Ayuntamiento han podido cambiar o proponer cambios en los procedimientos, es decir, el problema es que este tipo de cosas no son electorales, el problema es que este tipo de cosas no tienen foto y como no tienen foto no son interesantes y por eso no hay voluntad política, las cuestiones que realmente pueden permitir una inversión y que pueden permitir que vayan los medios y que tengan una rentabilidad política, esas se atienden rápidamente o las que pueden tener un impacto aparente e inmediato entre el electorado, pero una cosa como esta, que aparentemente es un poco gris, de poca monta, por decirlo así, pues no tiene la atención que podía tener. Han podido ustedes hacer cosas, el control es una de las tareas políticas más importantes aunque no sea rentable, el control político, es una de las cosas

más importantes que puede acometer alguien que está gobernando, que tienen tareas de gobierno, y ese ustedes lo descuidan.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias Sra, Presidenta. Voy a intervenir para proponer un Plan Integral de Arreglo de Aceras y Solares en todo el distrito de Tetuán, porque lo que no puede ser es que puntualmente Pleno tras Pleno los diferentes grupos traigamos solares o traigamos calles o traigamos aceras y se vaya aprobando una a una cuando lo que es evidente es que Tetuán necesita un Plan Integral. Desde el Grupo Socialista nos comprometemos a que el próximo Pleno presentar esa proposición porque no es el objeto de hoy, pero sí que hoy podemos y debemos criticar el lento proceso en el que nos estamos sumiendo y efectivamente hoy, estos meses, avanzamos un poco más porque tenemos las elecciones dentro de seis meses o siete, pero es algo que se debe de tratar con rapidez y además de una forma global, repito, no es bueno el que cada Pleno tras Pleno traigamos un solar, traigamos una acera, traigamos una calle, cuando es una gran parte del distrito, fundamentalmente la parte del distrito que está mirando hacia la Plaza de Castilla a su izquierda, la que está más abandonada, desde nuestro punto de vista, y por lo tanto hace falta un gran arreglo, tanto de las calzadas como de las aceras, y por supuesto de todos los solares del distrito de Tetuán que Pleno tras Pleno los diferentes grupos traemos aquí. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D^a. Natividad.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Sí Sra. Presidenta, lo que me ha quedado francamente claro es que los grupos políticos de UPyD, Izquierda Unida y el PSOE se mueven totalmente por intereses electorales y piensan que los demás nos movemos por los mismos intereses.

Esta Junta Municipal realiza todas las labores y toma decisiones en ningún momento pensando en si estamos en época electoral o no, y si una calle se arregla, se arregla porque se tiene que arreglar y en ese momento. El respeto a la propiedad privada y el respeto a la normativa existente es básica, no se usted, D. Gonzalo, si alguna vez gobierna qué es lo que haría, entrar directamente en el solar, ¿limpiarlo usted?, porque si es de propiedad privada ¿por qué lo voy a tener que limpiar yo con mis impuestos?, primero tendré que hacer o intentar que ese propietario lo limpie y después lo tendré que pagar por mis impuestos, está visto que usted utilizaría mis

impuestos de una manera muy ligera y muy alegre, si usted está de acuerdo o no está de acuerdo con la normativa proponga un cambio, está en la oposición, ¿por qué no lo hace?

Por otro lado D. Alberto no me diga y empiece con la separación de un lado y otro del distrito de Tetuán, porque si de verdad hay un desequilibrio y yo le doy toda la razón, es en la parte que usted no dice que tiene inversión, en esta parte tiene las máximas dotaciones públicas, se ha invertido de una forma totalmente dirigida a esta forma con centros culturales, mayores, asfalto de calles y la otra zona tiene una mínima inversión en relación a esta. ¿hay desequilibrio?, totalmente pero a favor de esta zona. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo poco decir más, han aprovechado los grupos el tratar de un solar determinado para hablar de todo tipo de actos.

Yo sí que quiero decir que este expediente que se ha dicho que lleva toda la vida no es cierto, este expediente se abrió en el año 2014, con lo cual se ha cumplido por parte del Departamento Jurídico todos los trámites que tenían que hacerse antes de dar publicidad que dijo en el primer turno Dª. Natividad, porque efectivamente estamos en un Estado de Derecho y hay que seguir los trámites oportunos. El problema es que sí que sabemos quién es el propietario pero no hay manera de localizarlo, utilizando cualquier medio que tiene la Administración, que son muchos para determinar cuál es el domicilio de una persona, en este caso es total y absolutamente imposible, con lo cual habrá que publicarlo con los medios oportunos, con el coste que ello tiene, que espero que sea repercutible posteriormente al interesado porque hay que publicarlo en varias ocasiones todos los trámites, con lo cual supone un coste para la Administración importante, pero se repercutirá al propietario en caso de localizarse y si no pues a través de los medios de Hacienda que corresponden.

Niego que no nos ocupemos del solar porque sea de poca monta o tenga poca atención, eso es total y absolutamente falso, puesto que el expediente de disciplina está abierto y está siguiendo sus trámites oportunos.

Y no es que se haga inversión ahora como dicen ustedes porque estemos en elecciones, sino porque tenemos la capacidad económica por una buena gestión que se ha hecho por parte del Ayuntamiento de Madrid para volver a invertir, porque no solamente reducimos la deuda, no solamente hemos cumplido con el plan de convergencia, sino que ahora mismo estamos pagando a proveedores en menos de 17 días con lo cual tenemos una Hacienda total y absolutamente saneada, y gracias al remanente de tesorería, no porque estemos en época electoral, sino porque hay remanente de tesorería en este Ayuntamiento, se pueden estar ejecutando las obras que ahora se hacen en Santa Juliana, Lérida, Berruguete, la calle Román Alonso, Oudrid, etc. , es decir, gracias a que tenemos dinero para poder invertir, se está realizando, y eso es lo verdaderamente importante. Esto es lo que está haciendo el Área, pero también como contestaré a una pregunta más adelante lo que ha podido hacer este distrito en concreto con ese remanente de tesorería.

Bien pues muchas gracias. Pasamos al siguiente punto Sra. Secretaria, el punto número nueve.

NOVENO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1042397 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA, SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE ACEITE EN LOS CONTENEDORES.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN SOLICITANDO LA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE RECOGIDA DE ACEITE EN LOS CONTENEDORES

Sra. Concejala Presidenta, Dña. Paloma García Romero, el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la instalación de puntos para recoger el aceite doméstico.

¿Por qué reciclar el aceite doméstico? Por cada litro que se va por el desagüe, 1000 litros de agua son contaminados.

El principal problema reside en la contaminación de las aguas residuales urbanas. La grasa, debido a su característica aglutinante, genera bolos que producen importantes atascos en las cabeceras de las canalizaciones de la red de aguas residuales. Estos biorresiduos son caldo de cultivo para la multiplicación de gérmenes que inciden negativamente en la salud de la población.

Pero ahí no queda todo. Cuando finalmente estos residuos llegan a las depuradoras de aguas residuales su eliminación física o química es además de costosa, generadora de otra fuente de contaminación, que es la energía que necesita para limpiarse. Se estima que cuesta 2,5€ por cada litro que los ciudadanos vierten por el desagüe y se necesita para eliminarse en la EDAR. De media se tira un litro por el desagüe al mes y por ejemplo Madrid no recicla 9000 toneladas, se podría ahorrar 22.500.000€ al año en costes energéticos de depuración en Madrid.

En el caso de los bolos de biorresiduo, el concentrado de grasas debe ser incinerado, con los elevados costes de transporte que conlleva trasladarlo a un gestor autorizado. Si son enterrados se convierten en un poderoso agente contaminante de las aguas subterráneas limpias existente en el subsuelo. Por otra parte, la eliminación química por agentes disolventes (detergentes), genera a su vez distintos subproductos que hay que reintegrar en la cadena de potabilización de aguas residuales.

Esta contaminación se puede evitar con el reciclaje, una práctica ecológica que en el caso del aceite usado tiene muchas posibilidades y beneficios. Se recicla y se puede aprovechar para hacer biodiesel y reducir nuestra dependencia

energética del exterior.

En resumen, los beneficios ambientales del reciclaje del aceite doméstico son:

Reutilización del agua depurada.

- Abaratamiento en la depuración de aguas residuales.
- Reducción en la degradación y obstrucción de los sistemas de saneamiento.
- Disminución de la probabilidad de proliferación de microorganismos dañinos para la salud.
- Reducción de la dependencia energética con el exterior.
- Eliminación de un residuo altamente contaminante del agua.

Los ciudadanos de Madrid lo que necesitan son facilidades, y tener cerca un cubo para poder reciclar su aceite, si al ciudadano le obligas a tener que desplazarse con su coche o en transporte público solo para ir a reciclar un litro, dudo que estos lo hagan. Muchos vecinos desconocen que hay un punto limpio móvil. La gente actúa según lo que ve, y si ve un contenedor de aceite todos los días cerca de su casa seguro que se esforzará mucho más que lo que actualmente está haciendo (y más si pusieran en el contenedor para los ciudadanos lo vieran que 1L contamina 1000L de agua).

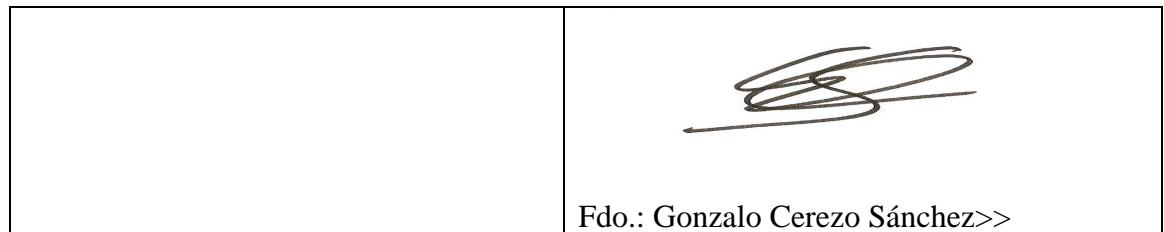
Municipios como Alcalá de Henares, Tres Cantos, Guadarrama, Pozuelo de Alarcón, Navacerrada, Torrelaguna, Chinchón o San Agustín de Guadalix llevan facilitando a sus vecinos desde hace años con contenedores en la vía pública o en las comunidades de vecinos. ¿Por qué no podemos ser iguales todos en materia medioambiental?

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente:

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para instalar puntos de reciclaje en los contenedores y realizar una campaña de información al ciudadano de cómo contamina el aceite que tiramos por los desagües.

Fecha: 12/11/2014 Vocal Vecino que presenta la iniciativa	(en su caso) Vocal vecino Portavoz del Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia
--	--



Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número nueve del Orden del Día. Proposición número 2014/1042397 presentada por el Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia, solicitando la instalación de puntos de recogida de aceite en los contenedores.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Gonzalo adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias Sra. Presidenta. El Grupo Municipal Unión Progreso y Democracia presenta una proposición sobre la instalación de puntos para recoger el aceite doméstico.

¿Por qué reciclar el aceite doméstico? Por cada litro que se va por el desagüe, 1000 litros de agua son contaminados.

El principal problema reside en la contaminación de las aguas residuales urbanas. La grasa, debido a su característica aglutinante, genera bolos que producen importantes atascos en las cabeceras de las canalizaciones de la red de aguas residuales. Estos biorresiduos son caldo de cultivo para la multiplicación de gérmenes que inciden negativamente en la salud de la población.

Pero ahí no queda todo. Cuando finalmente estos residuos llegan a las depuradoras de aguas residuales su eliminación física o química es además de costosa, generadora de otra fuente de contaminación, que es la energía que necesita para limpiarse. Se estima que cuesta 2,5 euros por cada litro que los ciudadanos vierten por el desagüe y se necesita para eliminarse en la EDAR. De media se tira un litro por el desagüe al mes y por ejemplo Madrid no recicla 9000 toneladas, se podría ahorrar 22.500.000 euros al año en costes energéticos de depuración en Madrid.

En el caso de los bolos de biorresiduo, el concentrado de grasas debe ser incinerado, con los elevados costes de transporte que conlleva trasladarlo a un gestor autorizado. Si son enterrados se convierten en un poderoso agente contaminante de las aguas subterráneas limpias existente en el subsuelo. Por otra parte, la eliminación química por agentes disolventes, detergentes, genera a su vez distintos subproductos que hay que reintegrar en la cadena de potabilización de aguas residuales.

Esta contaminación se puede evitar con el reciclaje, una práctica ecológica que en el caso del aceite usado tiene muchas posibilidades y beneficios. Se recicla y se puede aprovechar para hacer biodiesel y reducir nuestra dependencia energética del exterior.

En resumen, los beneficios ambientales del reciclaje del aceite doméstico son:

- .- Reutilización del agua depurada.
- .- Abaratamiento en la depuración de aguas residuales.
- .- Reducción en la degradación y obstrucción de los sistemas de saneamiento.
- .- Disminución de la probabilidad de proliferación de microorganismos dañinos para la salud.
- .- Reducción de la dependencia energética con el exterior.
- .- Eliminación de un residuo altamente contaminante del agua.

Los ciudadanos de Madrid lo que necesitan son facilidades, y tener cerca un cubo para poder reciclar su aceite, si al ciudadano le obligas a tener que desplazarse con su coche o en transporte público solo para ir a reciclar un litro, dudo que se haga. Muchos vecinos desconocen que hay un punto limpio móvil. La gente actúa según lo que ve, y si ve un contenedor de aceite todos los días cerca de su casa seguro que se esforzará mucho más que lo que actualmente está haciendo.

Municipios como Alcalá de Henares, Tres Cantos, Guadarrama, Pozuelo de Alarcón, etc., llevan facilitando a sus vecinos desde hace años con contenedores en la vía pública o en las comunidades de vecinos. ¿Por qué no podemos ser iguales todos en materia medioambiental?

Es por ello que el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia presenta, para su debate, la siguiente proposición:

Que la Junta Municipal de Tetuán inste a quien corresponda para instalar puntos de reciclaje en los contenedores y realizar una campaña de información al ciudadano de cómo contamina el aceite que tiramos por los desagües.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias Presidenta. Informar que nuestro grupo va a votar en contra.

Señalar que actualmente existen distintos puntos limpios repartidos por todo el distrito, Francos Rodríguez, Capitán Haya, Avenida de Asturias, Orense, Plaza de la Remonta, Lope de Haro, Jerónima Llorente y Comandante Zorita que cubren actualmente las necesidades del distrito. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Es lamentable la respuesta que me ha dado. Si lo he dicho yo, he dicho yo que con los puntos móviles no se cubre, porque la gente no los lleva. Está muy poco tiempo en cada punto cuando tienen que estar una hora u hora y media, días alternos, días por la mañana, la gente no se entera de lo de los puntos móviles, no se entera.

Esta propuesta es una propuesta muy razonable, si ya se hace en otras ciudades, si se está diciendo que se ahorra pero en todos los aspectos, se ahorra para no tener que depurar otra vez las aguas. Todo lo que he escrito en la propuesta y usted me dice que con los puntos móviles ya se cubre el distrito, ¿pero no se ha comprobado que no? que no se recicla porque la gente no tiene un punto de reciclaje de aceite al lado, ¿pero por qué si se hace en otras ciudades y se ve que eso funciona por qué no se hace en Madrid?, es que no lo entiendo, es una cosa de sentido común. No entiendo por qué no aprueban esta propuesta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Gonzalo.

D. Ramón adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Este es un tema curioso, cuando lo hablamos en las tertulias y en la prensa y en todas partes los partidos políticos de ecología y de medio ambiente todo el mundo está de acuerdo, todo el mundo estamos de acuerdo, todo el mundo está concienciado y no solamente eso sino que hablamos de concienciar a la ciudadanía, pero cuando llega la hora de las medidas concretas es cuando se ve la coherencia de los partidos, y es aquí donde realmente se les desnuda a ustedes su posición política, es decir, hablar de puntos móviles como una solución. No es una solución, porque evidentemente estamos viendo claramente como dice el Portavoz de UPyD, que no está solucionando el problema y si no está solucionando el problema por muchos puntos móviles que ustedes quieran aludir, que no crear, no quiere decir que por eso se solucione, la gente no lo está utilizando, luego no funciona. Luego entonces habrá que tomar otro tipo de medidas, es de cajón, es un poquitín de coherencia, y lo que no me explico es que encima voten que no. No lo

entiendo, de verdad, mucha declaración pública, mucha televisión, mucha prensa pero aquí es donde hay que ver realmente hasta dónde quieren llegar. Y no vengan siempre con la historia de que hay que concienciar a la ciudadanía, a veces hay que concienciar a las corporaciones.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias nuevamente. Nosotros vamos a votar a favor en esta propuesta que nos parece muy sensata, estamos hablando de salud, estamos hablando de facilitar a los ciudadanos puntos fijos para poder reciclar el aceite, es cierto que los ciudadanos no estamos suficientemente concienciados, pero si se nos facilitaran puntos fijos igual que se nos facilitan los puntos de recogida de residuos permanentes pues estaríamos mucho más concienciados y echaríamos allí el aceite usado. Por lo tanto es necesario, por el bien de nuestra salud, el poner puntos fijos de recogida de aceite.

Y quería hablar de lo anterior, aunque no es el punto, yo no he dicho nunca que no se ha invertido en esa zona, en esa zona se ha invertido hace muchos años y ahora también, pero menos, en la zona de Bravo Murillo de la izquierda que decía. Pero el verdadero equilibrio es invertir donde más se necesita y no podemos decir hemos invertido igual en todos los sitios, hay que invertir donde de verdad se necesita, ¿y dónde se necesita?, pues en esa zona, por mucho que haya invertido el Partido Popular en esa zona, sigue estando mal, sigue necesitando muchos más arreglos, sigue necesitando muchas más actuaciones. Y nos dicen que estamos pensando en las elecciones que ellos no, que el Partido Popular no, porque tienen un remanente de tesorería gracias a la buena acción de la Sra. Botella, pues por mucho que quieran anestesiar la realidad no lo van a conseguir. Están prostituyendo el lenguaje, igual que cuando entra la Policía con un mandamiento judicial en la sede de Génova y el Partido Popular dice que lo han hecho es facilitar voluntariamente toda la documentación, no, facilitar voluntariamente no, requisado por orden judicial, pues en esto es lo mismo, no es que haya un remanente de tesorería y gracias a él se arreglen las calles, sino que hay un remanente de tesorería porque hay elecciones. Porque ¿qué quiere decir que hay un remanente de tesorería?, ¿Qué tenemos saneadas las finanzas?, no, que tenemos la misma deuda o más que teníamos anteriormente, sino que hay elecciones al año que viene y estamos lanzando la propaganda de que con el remanente de tesorería vamos a arreglar las cosas porque hemos hecho una buena labor en las cuentas del Ayuntamiento, cosa que no es cierto. Insisto, por mucho que quieran prostituir el lenguaje, nunca jamás podrán anestesiar la realidad y la realidad es la que existe actualmente, la que existe en todo Madrid y en este distrito de Tetuán.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias D. Alberto.

Pues conteste a lo del aceite o a lo que usted considere, porque aquí se ha abierto la veda D. Miguel.

D. Miguel Martínez Truchaud. (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Poco tiene que ver lo que han hablado.

Ha empezado el compañero de Unión Progreso y Democracia diciendo que mi contestación era lamentable, yo creo que lo que es lamentable realmente es presentar esta proposición en una Junta Municipal. Usted ha hablado continuamente de ciudades como Alcalá de Henares, exacto, ciudades, no distritos.

Si estamos de acuerdo en el fondo, que hay que reciclar, estamos de acuerdo en que el aceite contamina y todo lo que usted nos ha ido diciendo, pero lo que habría que presentar sería una proposición en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid para proponerlo a los 21 distritos, para proponerlo a toda la ciudad de Madrid y no sólo al distrito de Tetuán. Háganlo y déjense de discursitos, háganlo.

Entonces lo que no puede ser es que tanto el compañero de Izquierda Unida como el de UPyD nos hablen categóricamente de que esto no funciona, ¿pero no funciona en base a qué?; usted ha ido haciendo una encuesta de participación ciudadana, calle a calle y zona a zona, diciendo esto funciona o esto no funciona?, no, probablemente usted con tres amigos le habrán dicho pues mira esto no funciona. Pero yo utilizo el de la calle Orense, yo lo utilizo y mis vecinos lo utilizan, entonces como yo tampoco puedo afirmar categóricamente que esto funciona porque lo han dicho los 150.000 vecinos del distrito de Tetuán, usted tampoco lo puede hacer. Entonces rebajemos el aire dogmático que se respira con sus afirmaciones y hablemos un poco de los ciudadanos.

Y luego respecto, no quiero entrar pero como han entrado, defendiendo a mi compañera Portavoz, ¿dónde está el Playa Victoria?, ¿dónde está el Centro Cultural Eduardo Úrculo?, ¿Dónde está la Casa de Baños?, ¿Dónde está el Centro de Mayores Tetuán?, y así infinitamente podemos ir hablando, ¿Dónde están?. Esto es lo que ha hecho precisamente esta Junta Municipal, no sólo esta legislatura sino en las pasadas. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Sí efectivamente D. Miguel. Gracias a eso se ha conseguido el reequilibrio territorial, que es de lo que se trata, vamos indudablemente, ya no se puede hablar de parte izquierda y de parte derecha, el equilibrio territorial de este distrito en equipamientos públicos municipales, que es de lo que estamos hablando, equipamientos públicos municipales, seguramente toda la inversión está en esa zona, toda, las que ha dicho Miguel y muchísimas más. Todas se han construido desde luego en estos últimos ocho años, que es lo que yo llevo aquí y una barbaridad, con unas dotaciones importantísimas por la cultura, por el deporte, por las mujeres, por la integración, todas en esta parte del distrito y eso es así.

Indudablemente aquí intentamos no prostituir nada, al revés intentamos D. Alberto perseguir a los proxenetas que hacen prostituirse a las mujeres, no vamos a prostituir el lenguaje, pero tampoco la realidad, negar una realidad eso sí que es prostituirla, porque es indudablemente lo que yo he dicho.

Y no es que estemos invirtiendo porque haya elecciones, sino porque realmente hay remanente de tesorería, que le fastidia a ustedes, pues chico yo que quiere que le diga. Efectivamente el dinero y la buena gestión está ahí y se puede comprobar en los presupuestos y lo pueden comprobar los madrileños. ¿Pero qué van a decir entonces con las inversiones del año 2015? ¿qué también es remanente, que también es tal?, es que el dinero está ahí porque se ha hecho una buena gestión, porque se ha actuado como se tenía que actuar y ahora hay un dinero otra vez a invertir. Hemos superado unos años muy difíciles de crisis económica, con unos ingresos de menos de 1.600 millones de euros para las arcas municipales, que eso ha hecho indudablemente que sin dejar de prestar los servicios sociales que necesitan los madrileños, indudablemente existe una menor inversión. Eso es indudable y nadie lo niega. Inversión que gracias a una gestión intentamos volver a los índices que teníamos con anterioridad a la crisis.

Bien pues queda rechazada con los votos en contra del Grupo Popular y a favor del Grupo de UPyD, Izquierda Unida y Grupo Socialista, este punto número nueve y pasariamos al punto número diez.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 9 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de noviembre de 2014 y que, sometida a votación, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; votaron en contra, en total 12, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarría, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga y Pumariega Cortina; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor, 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta

DECIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1046501 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL ESTADO DE LA PLAZA DE MANUEL MARCHAMALO DE NUESTRO DISTRITO.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A LA PLAZA DE MANUEL MARCHAMALO DE NUESTRO DISTRITO.

Ante las numerosas quejas que recibimos de los vecinos del entorno de la Plaza de Manuel Marchamalo de nuestro Distrito consideramos que se debe intervenir en este entorno. En la zona infantil existen alcorques elevados junto a otros que se pusieron a ras de suelo cuando se hizo la última reforma en esta plaza. Es inexplicable que se arreglasen algunos alcorques y se les dotase de la resina que ahora tienen y dejase otros sin arreglar y elevados como estaban anteriormente. Esto provoca habitualmente que los usuarios de corta edad sufran caídas y golpes. Además hay un repunte de gran población de palomas y se debería actuar, y finalmente, comentarles que se sigue consumiendo alcohol indebidamente en este espacio público, que hay menudeo y consumo de drogas y que la limpieza no es la correcta que debería tener una zona infantil.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICION

1.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se sustituyan los alcorques elevados de la zona infantil por otros a ras de suelo como ya existen algunos en la Plaza de Manuel de Marchamalo de nuestro Distrito, con el fin de evitar los incidentes y accidentes que sufren los usuarios de más corta edad.

2.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se actúe en la Plaza de Manuel de Marchamalo de nuestro Distrito ante la proliferación de palomas y se mejore la limpieza de este entorno.

3.- Que la Junta Municipal de Tetuán, o en su caso, inste al órgano competente, para que se actúe en la Plaza de Manuel de Marchamalo de nuestro Distrito impidiendo el consumo de alcohol en la vía pública y el menudeo y consumo de drogas.

Madrid, 30 de octubre de 2014.



Fdo.: Alberto Mateo Otero.

Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.

Portavoz Adjunto.>>

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto número diez del Orden del Día. Proposición número 2014/1046501 presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa al estado de la Plaza de Manuel Marchamalo de nuestro distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Si, muchas gracias. Pues adelante. Las numerosas quejas que recibimos de los vecinos del entorno de la Plaza de Manuel Marchamalo de nuestro distrito consideramos que se debe intervenir en este entorno. En la zona infantil existen alcorques elevados junto a otros que se pusieron a ras de suelo cuando se hizo la última reforma en esta plaza. Es inexplicable que se arreglasen algunos alcorques y se les dotase de la resina que ahora tienen y dejasen otros sin arreglar y elevados como estaban anteriormente. Esto provoca habitualmente que los usuarios de corta edad sufran caídas y golpes. Además hay un repunte de gran población de palomas y se debería actuar. Y finalmente comentarles que se sigue consumiendo alcohol indebidamente en este espacio público que hay menudeo y consumo de drogas y que la limpieza no es la correcta que debería tener una zona infantil.

Por todo ello proponemos lo siguiente:

1º Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se sustituyan los alcorques elevados de la zona infantil por otros a ras de suelo como ya existen algunos en la Plaza de Manuel Marchamalo de nuestro distrito, con el fin de evitar los accidentes que sufren los usuarios de más corta edad.

2º Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se actúe en la Plaza de Manuel Marchamalo de nuestro distrito ante la proliferación de palomas y se mejore la limpieza de este entorno.

3º Que la Junta Municipal de Tetuán o en su caso inste al órgano competente para que se actúe en la Plaza Manuel Marchamalo de nuestro distrito impidiendo el consumo de alcohol en la vía pública y el menudeo y el consumo de drogas.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Rafael.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Si, Sra. Presidenta, como hemos acordado en la reunión de portavoces vamos a votar por separado cada una de estas tres peticiones.

En lo referente a la 1^a de los alcorques vamos a votar en contra simplemente por un aspecto técnico. El Departamento Técnico nos informa que si esos alcorques estuvieran insertados en el suelo dañarían las raíces de los árboles y harían que esos árboles se secasen. Es verdad que hay cuatro árboles, creo que son, que están a ras de la acera pero esos árboles simplemente tenían las raíces más profundas y no se les ha dañado, no se les ha causado ningún prejuicio.

Luego, por otro lado, tenemos la 2^a que es la proliferación de palomas. A esta si, vamos a votar que si, efectivamente hay una concertación de palomas. Hemos elevado petición al Departamento, al Servicio Técnico de Vectores que ya además han realizado intervenciones en esta zona en casos anteriores. Van a realizar estudios para posibles intervenciones porque es una zona que es verdad que es recurrente por distintos motivos en la concentración de estos animales.

Y, la 3^a también vamos a votar a favor.

Por supuesto en la segunda ya se ha elevado petición. La zona ya se ha limpiado y lo que hemos pedido es que se incremente las labores mantenimiento y de limpieza.

Y en cuanto a la última también vamos a votar a favor y hemos pedido a Policía Municipal que incremente esas labores de vigilancia al margen de la que realmente realiza.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, muchas gracias. Por parte de UPyD, tiene Vd. la palabra.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Si, a favor de propuesta.

Si quería responder en la anterior proposición de que me ha dicho que no hay que traer a la Junta la propuesta de los aceites. Pero si no es aquí y Vds. ya saben que lo que no es legal aquí no lo dejan seguir adelante como nos ha pasado en otras propuestas. Entonces imagino que si que habría que tratarlo aquí. Además, nosotros lo llevamos a todos los distritos, no solo lo he traído yo a éste, hemos llevado a otros distritos. Entonces nosotros tenemos coherencia.

En cuanto a equipamientos públicos municipales, pues si que es verdad y yo cuando tienen razón, tiene razón. Si que se han hecho buenos equipamientos públicos. El Antonio Díaz Miguel, El Úrculo, bien pero como ha dicho D. Alberto, hablan de equipamientos municipales, no me pueden comparar una zona en cuanto a asfaltado de las calles del lado de la calle Orense, el barrio de Cuatro Caminos y el barrio de Castillejos con el otro lado de la calle Bravo Murillo. Pero por favor, como pueden... Pero, ¿no pasean por las calles? ¿Cómo pueden decir que la calle Bellver es igual que la calle Orense? Pero, por favor. ¿Es igual? ¿Han caminado por la calle Bellver, si, y que tal les parece? Si, he caminado por Orense, claro, paseo todos los días por esas calles. Si quieren...

Sra. Concejala Presidenta.

Ceda Vd. curso a su tiempo. Le ruego se centre en la proposición por que si no estaríamos todo el tiempo reabriendo el debate.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Yo no he hablado nada, sobre los otros temas no he intervenido.

Sra. Concejala Presidenta.

Estamos en la proposición y hace dos proposiciones. Estamos actualmente hablando de otro tema. Todavía la de los aceites que es la anterior, pero ya si hablamos de hacer siete proposiciones... creo que deberíamos tener un orden y nos deberíamos basar... y, yo creo que soy bastante flexible por que el Reglamento habla de que en cada proposición hay que hablar de lo que se trae en la proposición, es decir, porque si no estaríamos todo el día reabriendo el debate. Se lo pido por favor.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Fíjese que les doy la razón en cuanto a equipamientos públicos y ni lo quieren ver, bueno... pues, nada...

En cuanto a la proposición, si dice el Grupo Socialista que está otra vez una zona mal, otra vez, tendrán que tener mas cuidado para que esté en un adecuado mantenimiento y más si es una zona infantil.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Con respecto a la propuesta entendemos las razones técnicas pero habrá que buscarle alguna solución, no se puede dejar así porque el día que algún crío se abra la crisma o haya algún accidente importante vamos a tener que lamentarlo y entonces no creo que se pueda decir que las raíces de los árboles eran las impedían una solución. Habrá que buscar la que sea, si esa no se puede habrá que buscar otra pero habrá que comprometerse a buscar una solución.

Y en cuanto a los otros temas, Sra. Concejala Vd. ha intervenido dos veces sobre esos temas. Voy a decir dos cosas muy breves, me extraña mucho que hablen Vds. de buena gestión

financiera en el Ayuntamiento habiéndolo dejado con la trampa con que lo van a dejar, es decir el más endeudado del país y no porque sea el más grande sino el más endeudado del país también en términos relativos uno de los que más con una deuda que es el 20% del total de las deudas municipales y que diga Vd. que eso es buena gestión que venga su Dios y lo vea. Eso que ha sido de mala gestión presupuestaria durante muchos años, habiendo utilizado los ingresos derivados del boom inmobiliario que Vds. mismos fomentaron tomándolos como fijos cuando eran totalmente eventuales.

Sra. Concejala Presidenta.

Le ruego, que luego Vd. pueda contarme lo que quiera pero a todo esto, hágame una proposición que hable de lo que Vd. quiera pero, estamos hablando de la Plaza Marchamalo. Por respecto a los vecinos de la Plaza Marchamalo yo le ruego que se centre en la proposición.

Muchas gracias.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Y, en cuanto a que cuando Vds. dicen que las cosas funcionan, no funcionan y se lo van a decir los electores, ya se lo están diciendo y Vds. lo saben perfectamente que el electorado que es control más importante que tenemos ya piensa y claramente que las cosas no funcionan.

Sra. Concejala Presidenta.

Y ellos también y yo supongo que Vds. también, a qué grupo de Izquierda Unida van a votar, indudablemente los electores pero si alguna vez Vds. se centran a lo mejor los electores entienden a quién tienen que votar a su opción de izquierdas.

Adelante, D. Rafael.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, de nuevo.

En el punto Uno, que se va a votar que no, por parte del Grupo Popular, porque los otros grupos si que la proposición entera si que la van a apoyar. Yo entiendo lo que se dice en cuanto a las razones técnicas, pero es que hay soluciones, si que hay una solución. Parece ser que todo viene de que no hay suficiente hueco y entonces las raíces se secarían. A lo mejor lo que hay que hacer es abrir, poner eso hacia abajo, por que esa solución, si es coherente y si es técnica y si se podría hacer, abrir un poquito más y rellenarlo y poder darle arriba el pavimento de drenaje como tienen los otros. Entonces, una cosa que en principio si yo lo había planteado porque era, creo, bastante poco oneroso en este caso, pues si hay que gastarse un poquito más y abrir la zanja más y bajar un poquito más el tema para que no se seque y podríamos dar, además, una imagen de que si es coherente porque en su momento no fueron árboles nuevos, estaban todo y unos se pusieron y otros no. ¿Se abrieron esas zanjas y se vio que en aquel momento se secaban? Es que, yo no voy a poner en duda el informe técnico pero si que pongo en duda que en su momento, si se abrieron

las zanjas por qué no se hizo en su momento. Y si no se abrió, por qué unos si y otros no. Yo si que insistiría en el tema de que si se pueda hacer el pavimento de drenaje.

En cuanto a las palomas, es evidente, como Vds. mismos han visto por los informes.

Y el tema de menudeo y de alcohol, también.

Las palomas no solo han proliferado en este entorno, sino en todo el distrito. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Dñ^a Natividad, adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Presidenta.

Don Rafael, yo aquí me tengo que ceñir al dato de los Servicios Técnicos. Entiendo que habrán valorado todas las posibilidades porque hablamos anteriormente de quitar esos bordillos pero quizás sea peor el remedio que la enfermedad, que esa tierra salga del alcorque y sea más peligroso que el bordillo en si. Yo entiendo que si hubieran encontrado alguna solución se hubiera llevado a cabo porque no es un tema de costes. Los Servicios Técnicos nos informa que es un tema simplemente de hacer que ese árbol no tenga ningún daño.

En cuanto a las palomas, en mi primera intervención les comentaba que era un tema recurrente porque en la Plaza de Manuel de Marchamalo ya se han realizado varias intervenciones. Los Servicios Técnicos nos informan que el motivo fundamental es que hay ciudadanos que le dan comida a las palomas. El Servicio Técnico de Vectores hace una recogida pero tampoco tiene mucho efecto si se sigue dando alimentos a estos animales, y ya no solo son las palomas, ratas y otros insectos. Por eso se está mirando, Policía está vigilando que no se de comida y hay algunas veces que esas personas que consumen alcohol se ha hecho una vigilancia por parte de la Policía, en ese momento no se estaba realizando ninguna actuación que pudiera provocar su intervención pero si que son personas sin recursos que se concentran allí y sabemos que son de Remonta, que se van moviendo de una zona a otra según la vigilancia y que hay veces que si son ellos efectivamente los mismos que dan de comer a esas palomas. Por eso hemos pedido que se incremente la vigilancia y la limpieza.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, Dñ^a Natividad.

Entiendo, salvo que me digan lo contrario, que al punto N^º 1 votarían a favor UPyD, Izquierda Unida, Grupo Socialista y en contra Grupo Popular. Y los puntos 2 y 3 se aprobaría por unanimidad de todos los asuntos.

Pues, como es así por asentimiento, la Secretaría hace que conste.

Se extiende para hacer constar que la proposición que antecede fue presentada por el Grupo Municipal Socialista e incluida como punto nº 10 del Orden del día de la sesión ordinaria celebrada por esta Junta Municipal de Distrito el día 12 de noviembre de 2014 y que, sometida a votación el punto número 1 de dicha proposición, la misma dio el siguiente resultado: votaron a favor, en total 10, los Sres.: Mateo Otero, Aguilar Aguilera, Álvarez Castillo, Arribas Cámara, Beltrán García, Cerezo Sánchez, Clemente Burcio, Turiel Acebes, Utrera Cejudo y Valverde Virseda; votaron en contra, en total 12, los Sres.: García Romero, Arnáiz Kompanietz, De Ayala Quintana, Díaz López, Estrade de Olabarriá, García del Río González, Gil Matesanz, González Fernández, Izquierdo del Valle, Martínez Truchaud, Pérez Villadóniga y Pumariega Cortina; fue, por tanto, rechazada la proposición de que se trata por 10 votos a favor, 12 en contra, de los 22 miembros asistentes en ese momento, del total de 26 que legalmente integran la Junta.

UNDÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1046504 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL MAL ESTADO DEL AUDITORIO DEL PARQUE AGUSTÍN RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA AL MAL ESTADO DEL AUDITORIO DEL PARQUE RODRÍGUEZ SAHAGÚN.

Siendo el distrito de Tetuán uno de los distritos de Madrid donde los programas culturales así como sus instalaciones tienen un alto grado de aceptación y reconocimiento por parte de la mayoría de los vecinos.

En el Parque Rodríguez Sahagún existe un auditorio, instalación aquejada de abandono, mal estado y falta de uso. Un borrón en las instalaciones culturales del distrito, que desde el grupo socialista esperamos que se subsane.

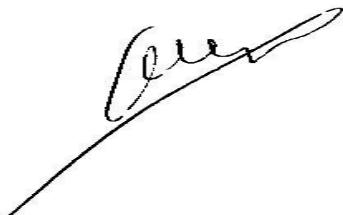
De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

1º Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que a la mayor brevedad posible se reparen todas las deficiencias del Auditorio del Parque Rodríguez Sahagún.

2º Que una vez reparadas dichas deficiencias se dote a este espacio de la actividad cultural necesaria.

Madrid, 30 de Octubre de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Gracias, Sra. Presidenta. Punto número once del Orden del Día. Proposición número 2014/1046504 presentada por el Municipal Socialista relativa al mal estado del auditorio del Parque Agustín Rodríguez Sahún.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Gracias, Sra. Presidenta.

Siendo el distrito de Tetuán uno de los distritos de Madrid donde los programas culturales, así como sus instalaciones, tienen una alto grado de aceptación y reconocimiento por parte de la mayoría de los vecinos. En el Parque Rodríguez Sahún existe un auditorio, instalación aquejada de abandono, mal estado y falta de uso. Un borrón en las instalaciones culturales del distrito que desde el Grupo Socialista esperamos que se subsane.

De acuerdo con lo establecido en el art. 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos presenta al Pleno de Tetuán la presente proposición:

Que la Junta Municipal inste al órgano competente para que a la mayor brevedad posible se reparen todas las deficiencias del auditorio del Parque Rodríguez Sahún.

Y, segundo, que una vez reparadas dichas deficiencias se dote a este espacio de la actividad cultural necesaria.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Javier.

Dña Natividad, adelante.

Dña. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Como no podría ser de otra forma y dada la trayectoria que sobre todo en el aspecto cultural tiene la Junta Municipal de Tetuán, vamos a votar a favor. Se han realizado las gestiones y elevado las peticiones necesarias para que se dote de un presupuesto para poder arreglar este auditorio y para poder empezar a realizar actividades culturales en él.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Grupo UPyD, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Nosotros, a favor de la propuesta y quería decirle a lo que ha dicho Vd. antes que si tiene una opción la izquierda y se llama ganemos, ganemos Madrid. Y el candidato probablemente va a salir de este edificio y se llama Mauricio...

Sra. Concejala Presidenta.

Muy bien, gracias. Luego siga Vd.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

¿Por qué no se va a otro foro y hace propaganda y campaña electoral? Porque verdad, yo simplemente contesto.

(Se solapan las intervenciones entre los dos miembros del Grupo Municipal del Partido Popular y del Grupo Municipal de Izquierda Unida -éste fuera de turno-)

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Vd. utiliza su posibilidad cuando le interesa...

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Yo tengo la palabra, no la tiene Vd.

Sra. Concejala Presidenta.

Soy yo la que le estoy dando la palabra, D. Ramón. Le ruego que se calle. Muchas gracias. ¿Cuál es el sentido del voto a su propuesta?

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Grupo Socialista D. Javier tiene Vd. un segundo turno.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Nadie niega que en el distrito de Tetuán existe una actividad cultural destacada con relación a otros distritos de Madrid. Como verá, nosotros no negamos las cosas que son evidentes, si que reconocemos las cosas que existen y que son reales. Hay una inversión y una actividad cultural, eso no lo negamos, pero también es evidente porque Vds se enrocan en sus posturas que si que existe una diferencia en el distrito de Tetuán y la existencia de una línea divisoria que distingue perfectamente el margen izquierdo del margen derecho. Económicamente Ventilla y Valdeacederas son los más castigados del distrito con las mayores tasas de paro y las rentas per capita inferiores, donde más se demandan los servicios sociales. Vds han hecho inversiones en el distrito pero no van a hacer el Úrculo en el Santiago Bernabéu, ahí se hacen casa de lujo o negocios que dan mucho dinero. Los centros culturales por lo menos algo nos toca de estas cosas, se ponen en terrenos de titularidad municipal y donde se pueden hacer. Entonces aquí nos tocan unas instalaciones culturales y ahora nos encontramos en el Parque Rodríguez Sahún, que me alegro mucho que se apruebe y se le un contenido cultural a esta instalación, podríamos decir

parafraseando a Becker que “en el Parque, en el ángulo oscuro, del Ayuntamiento tal vez olvidado, silencioso y cubierto de polvo veíase el auditorio” pero una instalación cultural existe para un fin cultural y este auditorio como el arpa es el gran olvidado de su mantenimiento y de su actividad. Este verano, los vecinos del distrito han disfrutado de numerosas actividades al aire libre, tales como el teatro clásico, este auditorio olvidado podría ser un espacio idóneo para atraer a estas actividades a la zona de Valdeacederas y Ventilla. También puede ser una alternativa la Plaza de La Remonta como el cine de verano. Y este espacio puede ser también un polo de atracción para las actividades culturales del Parque. Un espacio idóneo para desarrollar programas culturales al aire libre, dado que el Parque Rodríguez Sahún es visitado por muchísimos vecinos que pasean, que practican sus actividades deportivas y este espacio solo necesita un buen mantenimiento y darle un programa cultural atractivo para los vecinos y para que el Parque no solo sea un área deportiva o un área canina, sino que también tenga un contenido cultural enriquecedor en una zona deprimida en este aspecto, para acercar la cultura no solo a la parte de Orense y demás, el teatro de verano sino que traerlo también a estas zonas más castigadas económicamente. Les aporto unas fotos para que observen cual es el estado de este auditorio. He observado también, no se si por un vecino bien intencionado, unas reformas practicadas que son una auténtica chapuza.

No me quiero extender en el tiempo. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Para ir cerrando ya el debate.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Creo que en este aspecto de cultura han pinchado en hueso totalmente. Insisto, si por algo destaca el distrito de Tetuán, entre otras muchas cosas es por las actividades culturales. Especialmente en la calle, teatro para niños, actividades infantiles, cine. En este auditorio también se realizan algunas actividades porque la Junta presta esta zona auditorio para el Festival Almenara, para la Fundación Balia y es que hemos votado a favor. Yo no sé qué es lo que Vds. lo que quieren. Están manteniendo un tono que están utilizando como el consejo, el Pleno del distrito con una falta de respeto absoluta a los vecinos. Lo están tratando como un mitin y de verdad y yo por alusiones, y disculpe Señora Presidenta, pero es que yo no quiero hacer un mitin. Yo quiero informar...

Sra. Concejala Presidenta.

Por eso le digo que saque informe pero no nos haga un mitin, tampoco, Dª Natividad.

Dª. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Perfecto, votamos a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias. Queda aprobada por unanimidad de los cuatro grupos presentes en la sala y pasaríamos al punto número doce.

DUODÉCIMO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1046506 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA AL SERVICIO DE COMEDOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES LEÑEROS.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA AL SERVICIO DE COMEDOR DEL CENTRO MUNICIPAL DE MAYORES LEÑEROS

En el grupo socialista hemos recibido numerosas quejas por parte de los usuarios del servicio de comedor del Centro Municipal de Mayores Leñeros, estas quejas se refieren al mal servicio que vienen observando desde el cambio de adjudicatario.

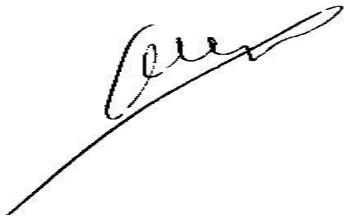
Teniendo el Ayuntamiento de Madrid el derecho de efectuar en cualquier momento los controles y auditorias que estime oportunos para comprobar el correcto cumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones, el cual está obligado a facilitarle cuantos datos o documentos le requiera para ello.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PROPOSICIÓN

Que la Junta Municipal inste al órgano competente, para que el servicio de comedor del Centro Municipal de Mayores Leñeros cumpla adecuadamente con las necesidades contratadas o en su caso se corrijan las deficiencias observadas en el servicio de comedor.

Madrid, 30 de octubre de 2014



Fdo.: Alberto Mateo Otero
Concejal-Portavoz del GMS.

Fdo. : Javier Turiel Acebes
Vocal Vecino del GMS>>

Sra. Secretaria.

Punto número doce del Orden del Día. Proposición número 2014/1046506 presentada por el Municipal Socialista relativa al servicio de comedor del Centro Municipal de Mayores Leñeros.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier, adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias, Señora Presidenta.

En el Grupo Socialista hemos recibido numerosas quejas por parte del servicio de comedor del Centro Municipal de Mayores Leñeros. Estas quejas se refieren al mal servicio que vienen observando desde el cambio de adjudicatario, teniendo el Ayuntamiento de Madrid derecho a efectuar en cualquier momento los controles y auditorias que estime oportunos para comprobar el correcto cumplimiento por parte del adjudicatario de sus obligaciones, el cual está obligado a facilitarle datos o documentos que le requiera para ello. De acuerdo con lo establecido en el art. 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta a la Junta Municipal de Tetuán la presente proposición:

Que la Junta Municipal inste al órgano competente para que el servicio de comedor del Centro Municipal de Mayores Leñeros cumpla adecuadamente con las necesidades contratadas o en su caso se corrijan las deficiencias observadas en el servicio de comedor. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Javier.

D^a Natividad, adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Gracias, Presidenta.

Vamos a votar a favor. Este es uno de los puntos de gran preocupación para la Junta Municipal. Efectivamente, ha habido una serie de deficiencias en estos servicios de comedores, de hecho se ha estado realizando reuniones con el adjudicatario, destacando estas incidencias y a la vista de que no se reaccionaba y no se ponía remedio a esa situación se ha aperturado un expediente sancionador y se ha ejecutado la correspondiente sanción. Se vio que seguía habiendo incidencias con lo cual se han seguido realizando expedientes sancionadores y ante esta situación, como Vds. saben este contrato tenía una duración de dos años, uno año renovable por otro año, no se va a renovar, por supuesto ya está en marcha la licitación ayer se abrieron ya los sobres para que haya un nuevo concurso y que se subsanen estas circunstancias. Quiero decir que luego se ha hecho un cuestionario a los usuarios y no se ha correspondido con las propuestas reales que había habido. En algunos casos, como variación en los menús, la cantidad, si que estaban de acuerdo con lo realizado pero no en otros aspectos como la calidad. En todo caso, vamos a votar a favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D^a Natividad.

D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Vamos a votar a favor de la propuesta y parece ser que este tema si que se han hecho bien las cosas. Se ha expedientado y ahora el nuevo contrato no se le va a adjudicar de nuevo a esta empresa. A ver si cunde el ejemplo y en todos los ámbitos se ejecuta todo tan bien. Cuando las cosas se hace bien, se les aplaude y no se por que tiene tanto complejo. Equitaciones culturales, bien. Actividades culturales del distrito, muy bien. Si se los han dicho en todos los grupos, si cuando hacen las cosas bien, se les dice y cuando lo hacen mal, también. Para eso estamos aquí los grupos de la oposición, claro.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Gonzalo.

D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier tiene Vd. un segundo turno.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias.

Efectivamente, ahora hay un nuevo concurso y si han tomado las medidas oportunas, como pedíamos en la proposición, pues vaya también mi enhorabuena. Pero va a haber un nuevo concurso y el único criterio por el que se va a adjudicar es el precio, o sea que esta empresa se puede volver a presentar y se puede volver a llevar el concurso, dando un servicio pésimo. El único factor que es de negociación y tiene cinco puntos es un programa de formación personal que son en los criterios de valoración y tiene cinco puntos y todos los demás los puede cumplir la empresa y como oferte el precio mejor, a ver Vds. como alegan para no adjudicarle. Eso partiendo por ahí, pero luego vamos a lo que es el fondo del problema que es que las empresas no cumplen los pliegos, la calidad de los servicios es peor. Entonces habrá que plantearse que estos servicios cedidos a las empresas tengan que ser otra vez de gestión municipal, sean de gestión directa de nuevo porque lo que se están viendo, la solución que Vds. ofrecían que era la panacea para que esto funcionara de maravilla, era la exterrnalización y dárselo a las empresas y a la iniciativa privada se está viendo que no funciona y que habrá que tomar unas medidas porque el criterio por el que se adjudica a una empresa es el precio. No van a tener en cuenta que tienen sanciones y demás. A parte que la responsabilidad que pueda tener en este caso el órgano de contratación, porque para eso se nombra un responsable del contrato que es el que tiene que velar por todas estas cuestiones. Y si, al final, el responsable del contrato solo funciona cuando recibe las quejas, el control en este caso vuelve a fallar. Me gustaría hacer una primera puntualización, yo también he hecho el sondeo con estos afectados y la verdad es que a veces con las personas mayores hay cosas que dan pena: "no diga nada de mi nombre.." Existe un miedo, que cuando Vd. presenta una encuesta de satisfacción con el servicio, y se puede encontrar con que el servicio es maravilloso. Pero si uno va a la realidad de los hechos y ponerse en un control, se encuentra con que esas deficiencias existen. Nada más, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Javier.

Dña Natividad, quiere añadir algo más.

Dña. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Fíjese en la solución que me está dando. Como hay empresas que no cumplen las condiciones establecidas en el pliego, cosa que no es verdad, lo mejor es obligar al cocinero a hacerle

funcionario. Con lo cual, si el cocinero no va bien, es funcionario. Esa es su solución. Aquí teníamos una empresa que cumplía con las condiciones del pliego, cumplía todo, porque cuando se selecciona y por ese motivo se puede volver a presentar, los criterios son totalmente objetivos, por ese motivo se presenta y por ese motivo, si se cumplen las condiciones y se cumplen todos los criterios, podría como Vds. muy bien han dicho, volver a ser la empresa que tenga esa concesión. La solución ha sido inmediatamente, cuando no se cumplían las condiciones, convocar otra. Tenemos la posibilidad de mejorarlo. Vd. nos dice que nombraremos funcionarios y que le pongamos al frente de estos servicios para que ya sea inamovible. No lo entiendo, de verdad.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Simplemente decir que no creo que sea solo ese el criterio, hay varios criterios. Si quieren les pedimos información a los Servicios Sociales, pero en cualquier caso, el control lo sigue perfectamente el Departamento de Servicios Sociales, no me cabe ninguna duda. Las encuestas son anónimas, como no podían ser de otro modo, precisamente para evitar que exista cualquier tipo de problema, como se ha dicho. El tema de la sanción, tanto por parte de los Servicios Sociales como los Servicios Sanitarios, no puede prohibir al concesionario por que la Ley de Contratos del Estado no lo permite, para que se presente a nuevos contratos, y eso con el handicap que nos encontramos porque quizás sería bueno que la Ley lo contemplara. Pero como no es así, nosotros no lo podemos contemplar.

Bien, en cualquier caso, es un tema que nos preocupa, estamos trabajando e ello, no solamente en Leñeros sino en los tres centros de mayores y esperemos que a partir del 1 de enero sea otra empresa con mejor calidad en este servicio. Pero que estamos encima, eso, no le quepa ninguna duda.

Queda aprobada por unanimidad el punto número doce y pasaríamos al punto número trece.

DECIMOTERCERO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1064714 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LA TERRAZA DEL RESTAURANTE ASADOR GUETARIA (CALLE COMANDANTE ZORITA, 8).

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LA TERRAZA DEL RESTAURANTE ASADOR GUETARIA (CALLE DEL COMANDANTE ZORITA, 8)

Como ya ocurrió anteriormente en este pleno, se siguen dando muestras del manifiesto y continuado incumplimiento de la normativa actual que permite a los locales instalar terrazas.

El restaurante sito en la calle comandante Zorita 8 ha procedido a la instalación de una terraza a través de una reserva de la vía pública, convirtiéndola de facto en privada, utilizando una cadena de mamparas.

Cualquier persona puede observar (y así debería haberlo observado una inspección) que a pesar de existir un servicio de estacionamiento regulado (SER), las plazas disponibles quedan inhabilitadas para los conductores ya que hace extremadamente complejo salir de vehículo una vez estacionado.

La peor parte de esta privatización del vial público es que en los supuestos de personas con discapacidad o movilidad reducida la posibilidad de salir del vehículo se convierte en un imposible.

Es por lo anteriormente enunciado que se

Insta elevar al área competente, o la Junta Municipal si fuera de su competencia, adoptar las medidas necesarias para que la disposición de la terraza no impida el libre uso de las plazas SER por los conductores (incluyendo, como no puede ser de otra manera, personas con movilidad reducida).

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Proposición se ausentan del Salón de Plenos los Vocales Vecinos del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán Garela y del Partido Popular, Dª. Paula Estrade de Olabarriá, siendo las catorce horas y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Proposición regresan al Salón de Plenos los Vocales Vecinos del Grupo Municipal Socialista, D. Alejandro Beltrán Garela y del Partido Popular, Dª. Paula Estrade de Olabarriá, siendo las catorce horas y cuarenta y diez minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto número trece del Orden del Día. Proposición número 2014/1064714 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes, en relación a la terraza del Restaurante Asador Guetaria (Calle Comandante Zorita, 8)

Sra. Concejala Presidenta.

D. Javier, adelante.

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Gracias.

Como ya ocurrió anteriormente en este Pleno del manifiesto y continuado incumplimiento de la normativa actual que permite a los locales instalar terrazas. El restaurante, sito en la calle Comandante Zorita, 8, ha procedido a la instalación de una terraza a través de una reserva de la vía pública convirtiéndola de facto en privada, utilizando una cadena de mamparas. Cualquier persona puede observar y así debería haberlo observado una inspección que a pesar de existir un servicio de estacionamiento regulado SER, las plazas disponibles quedan inhabilitadas para los conductores ya que hace extremadamente complejo salir del vehículo una vez estacionado. La peor parte de esta privatización del vial público es que en los supuestos de personas con discapacidad o movilidad reducida la posibilidad de salir del vehículo se convierte en un imposible. Es por lo anteriormente enunciado que se inste elevar al área competente a la Junta Municipal si fuera de su competencia a adoptar las medidas necesarias para que la disposición de la terraza no impida al libre uso de las plazas SER por los conductores, incluyendo, como no puede ser de otra manera a personas con movilidad reducida.

Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Javier.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias, Presidenta.

Nuestro Grupo va a votar a favor. Indicar que se ha generado visita de inspección por el personal de esta Junta y se ha constatado que realmente esa terraza no se ajusta a la normativa que se regula por la Ordenanza Reguladora de Terrazas de Veladores y Kioscos de Hostelería, ya que no existe la distancia preceptiva de 50 cm entre la acera y la instalación de la terraza. Este acta de inspección se va a enviar a la Sección de Disciplina Urbanística y Procedimiento Sancionador para abrirle el oportuno expediente. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Dice la Secretaria que ya se han abierto dos expedientes sancionadores a la terraza.

Adelante D. Gonzalo.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Señora Presidenta.

En cuanto a la relación a las terrazas, que se ha traído varias veces a este Pleno, tiene que haber un control y sobre todo a las terrazas que ponen ya una instalación, no solo que son de verano que son para invierno también, que si que es verdad que a veces la calle es suficientemente ancha y no producen problemas, pero si que es verdad como el caso que nos trae Izquierda Unida, aquí no tienen el suficiente espacio y han incumplido varias normas por que se le ha abierto expediente.

Si quería comentar, en cuanto a la propuesta anterior, en la que dicen de cambiar la Ley. Pero si Vds. pueden cambiar la Ley. ¿Quién está en el equipo de gobierno que tiene mayoría absoluta? Si se ha hecho una cosa mal, como ha sido el caso de que una empresa se le ha dado una adjudicación, la empresa del comedor y lo ha hecho mal, a esa empresa que no se la vuelva a dar una adjudicación, si lo ha hecho mal. Cambien la Ley Vds. que también pueden. Igual que en los solares, que tomaron una iniciativa para que los trámites fueran más rápido. También pueden Vds. cambiar la Ley porque yo creo que todos los grupos de la oposición y el PP también que es el equipo de gobierno quiere que todo vaya mejor, o no es así? También pueden cambiar la Ley Vds. y más que nosotros que tienen mayoría absoluta.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo creo que sus representantes en la Unión Europea, aunque ahora los va cambiando, porque creo que el portavoz que tenían allí tuvo un problema con ellos, la normativa de contratos viene por la Unión Europea, nos viene marcada pero insisto que puede Vd. a través de su nueva portavoz intentarlo.

(Se solapa la intervención con el miembro de UPyD y la Concejala Presidenta) **D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)**

Luego no diga.

Sra. Concejala Presidenta.

La palabra la tengo yo. En cuanto a la otra ley de solares la normativa nosotros cumplimos la normativa. El estado de derecho es un estado garantista y siempre damos también el derecho a las alegaciones y defensa del usuario.

En el segundo turno, por parte de D. Javier de Izquierda Unidad, adelante.

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Muchas gracias. Vamos a ver, agradecemos el voto a favor, la visita de inspección que se ha realizado. Queremos, a ver... para explicarlos mejor, esta es la terraza y estas son las mamparas que se han instalado. (se muestra algo a todos)

Como ven, con horquillas incluidas, bien agarradas al vial público. Esto no está hecho para un verano. Esto lo han instalado, lo han dejado allí y lleva tiempo. Aquí hay un coche. ¿Creen que puede salir una silla de ruedas? Imposible para cualquier personal que tenga una limitación, por poca que sea, de movilidad. Y, qué han hecho, quedarse con el vial público. Nosotros pagamos impuestos, porque trabajamos, no vamos a Luxemburgo ni cosas así o a Suiza. Nosotros trabajamos y pagamos impuestos. Tenemos unas calles, ¿las podemos utilizar? No, no las podemos utilizar.) ¿esto, porqué lo digo? Porque no es nuevo. Aquí lo hemos traído nosotros o el resto de grupo en diciembre de 2011, en febrero de 2012, en junio de 2012, en julio de 2013, octubre de 2013, lo hemos traído incansablemente, nuestra terraza, otras. El asunto es, se solicita instalar una terraza. Bien, qué tipo de terraza, al parecer les da igual que tipo de terraza se instale. Se firma, se sella y ya está. Y luego se supone que tenemos que ir nosotros por todo el distrito a ver qué terrazas cumplen y qué terrazas no. Nosotros no tenemos que hacer esa función, nosotros estamos para controlarles a Vds. Si no hacen lo que deben, esto se hace imposible. Vds. se sientan y esperan a que llegue un informe y cuando hay un Pleno lo lean y dicen: "no es que lo ha dicho un técnico". Perfecto, pues tenemos que esperar a los técnicos, entonces que se sienten técnicos ahí y nos lean los informes y ya está y así lo hacemos más rápido.

Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, por el Grupo Socialista.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Quiere añadir algo más, D. Miguel.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Si. Nada más que hay una campaña de revisión de terrazas anualmente, que cuando un restaurante o un bar solicita una terraza se abre el oportuno expediente y se le determina dónde tiene que instalar la terraza. Si luego posteriormente incumple la normativa, se le sanciona. Pero no solo ha pasado con el restaurante Guetaria, ha pasado con muchísimos restaurantes y no solo

lo que Vd ha traído aquí. Es que va a parecer para los vecinos que la Junta solo trabaja una vez al mes. Que la Concejal, la Gerente, la Secretaria, que absolutamente todo el cuerpo funcionarial de esta Junta trabajan una vez al mes y trabajan en base a sus proposiciones. Pues mire, no, no... aquí trabajan día a día, de forma incansable y cantidad de terrazas que se les ha abierto expediente sancionador, sin que Vd nos haya venido a este Pleno y nos haya enseñado la fotito.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Esta terraza tenía autorización anual, no de temporada. Porque sabe Vd. que pueden tener autorización anual o de temporada. En este caso era anual y con unas mamparas que indudablemente no eran estas las autorizadas. Se han abierto dos expedientes, uno sancionador y otro para la retirada de todo aquello que tiene ilegal y en caso de que no lo retire, se le puede revocar la autorización incluida de terraza con lo cual, supongo que se le aplicará, las inspecciones, como bien ha dicho el portavoz del PP son varias. Hay inspecciones policiales, inspecciones de los técnicos de la Junta, inspecciones de Hacienda también para ver si tiene el mismo número de mesas y cumplen las mismas condiciones. Es decir, que las terrazas a pesar de su proliferación, que últimamente han sido muchísimas por el tema del tabaco y otras cuestiones, si le puedo decir que están controladas. Lo que si le voy a insistir es en que no siempre inspeccionan las mismas, van por zonas de una manera que ellos mismo determinen y están controladas por distintos departamentos municipales.

Queda aprobado por unanimidad el punto número trece y pasaremos al número catorce.

DÉCIMOCUARTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1064715 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN AL ESTADO DE LA CALLE MULLER Y CERCANÍAS A LA PLAZA DE LA REMONTA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES EN TETUÁN AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN AL ESTADO DE LA CALLE MULLER Y CERCANÍAS A LA PLAZA DE LA REMONTA.

La calle Muller, así como varias zonas de la calle Capitán Blanco Argibay, se encuentran en un estado de deterioro bastante importante, que se materializa en baches, aceras rotas y suciedad.

Nos situamos en los alrededores de la Plaza de la Remonta, una de las zonas más emblemáticas de Tetuán y que sin embargo acoge en su seno las características más negativas de la realidad de nuestro distrito: la dejadez.

Esta situación es una constante y se da desde hace bastante tiempo, sobre todo, en la zona de las calles nombradas que rodea a la Plaza de la Remonta, donde además de lo dicho podemos encontrar una fuente de la que se derrama el agua hacia la carretera,

así como olores muy desagradables que hacen que el tránsito por ellas sea algo verdaderamente penoso.

Por ello, el Grupo Izquierda Unida – Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente, o a la Junta Municipal si fuera de su competencia:

- 1. Se proceda a la adopción de las medidas necesarias de forma inmediata para garantizar una adecuada limpieza y cuidado de forma regular de la totalidad de la calle Muller y Blanco Argibay.**
- 2. Se adopten las medidas necesarias para identificar los desperfectos que afectan a la zona y se garantice la reparación de éstos.**

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Proposición número 2014/1064715 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes, en relación al estado de la calle Muller y cercanías a la Plaza de La Remonta.

Sra. Concejala Presidenta.

Adelante, D. Ramón.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Antes de leerla, no voy a dar ningún mitin ya que están reservados para la Presidencia, quería que se distribuyeran estos dosieres relacionados con este tema. Hay uno por partido, para la Presidencia y uno para el público. Tal y como se denuncia en la proposición presentada la calle Muller y el Capitán Blanco Arguibay....

(Hay un silencio de 15 segundos y continúa)

Perdón, la calle Muller y Capitán Blanco Argibay se encuentran en un estado de deterioro bastante importante que se materializa en baches, aceras rotas y suciedad. Nos situamos en los alrededores de la Plaza de La Remota, una de las zonas mas emblemáticas de Tetuán y que sin embargo acoge en su seno las características más negativas de la realidad de nuestro distrito, la dejadez. Esta situación es una constante y se da desde hace bastante tiempo sobre todo en las zonas de las calles nombradas que rodean a la Plaza de La Remonta, donde además de lo dicho podemos encontrar una fuente de la que se derrama el agua hacia la carretera así como olores muy desagradables que hacen que el tránsito por ella sea verdaderamente penoso. Por ello, el Grupo de Izquierda Unidad-Los Verdes eleva al Pleno de la Junta de distrito de Tetuán la siguiente proposición:

Instar al área correspondiente o a la Junta Municipal, si fuera de su competencia:

1º Que se proceda a la adopción de las medidas necesarias de forma inmediata para garantizar una adecuada limpieza y cuidado y regular en la totalidad de la calle Muller y Capitán Blanco Argibay.

2º Que se adopten las medidas necesarias para identificar los desperfectos que afectan a la zona y se garantice la reparación de éstos.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias, D. Ramón.

D^a Natividad, adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Señora Presidenta, muchas gracias. Vamos a votar a favor. No es verdad que esté en un estado de dejadez. La situación de estas calles en cuanto a mobiliario urbano y mantenimiento a nivel general así como limpieza es aceptable. Efectivamente, se han dado órdenes para su subsanación pero no con éstas que Vds. nos indican, que por otro lado, hay fotos que no entiendo y no veo. Aquí falta una losa, ahí hay unas bolsas de basura la lado de unos contenedores, volvemos a tratar el tema de la basura. Eso no es estado de dejadez, igual voy ahora mismo y la basura no está o hay dos bolsas. Lo que se hace, se ha hecho y se seguirá haciendo es puntualmente, subsanar estas incidencias que además viene en ese informe técnico, porque como yo no soy técnica me tengo que ceñir a estos informes. Alcorques en mal estado, ahí tenemos la foto, algún pequeño bache en la calzada y es que a la acera le falta una losa. Me gustaría que lo vieran porque Vd. nos da estas foto dejadez y parece que estamos en la guerra, no, no es que le falta una losa a la acera, que posiblemente ya esté puesta y se va a seguir con esta situación de subsanación de estas incidencias. Le pedimos que nos diga con más detalle dónde está situada la fuente. Si nos pueden detallar dónde está la fuente para así ir a mirarlo. Votamos a favor, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D^a Natividad.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Señora Presidenta. No voy a entrar a contestarla a Vd. porque mira que lo tengo fácil con todas las operaciones que hay abiertas es que meterse con un partido pequeño que tiene alguna cosilla pero es que lo suyo... no voy a entrar, al trapo. Lo que si que voy a entrar es al distrito de Tetuán que es a lo que venimos aquí y no me puede decir que esta zona, la calle Muller que tiene un bache, tiene un bache tras otro y puedes ir en todo terreno, es el coche que vamos a proponer aquí en Tetuán, todoterreno. Porque es que sino las ruedas de los coches yo no se que van a pasar con ellas. Como puede decir que esta zona no está mal, la calle Muller como otras calles que han traído aquí, cómo pueden decir que un lado es igual que otro. Un poco de decencia y respeto a los ciudadanos que viven en Valdeacederas, Berruguete y Bellasvistas. No se ha invertido en esta legislatura prácticamente nada. Por supuesto que los técnicos y el personal de la Junta tiene que trabajar día a día, pues claro que tiene que trabajar día a día. Y si que es verdad que como no se traiga aquí una proposición sobre arreglo de aceras y calzadas, no se hace. Que han pasado años, algo de mantenimiento si se harán pero bordillos, calzadas, barreras arquitectónicas, o se trae aquí a la Junta o no se hace, y a las pruebas me remito, por lo menos en estos tres barrios. Otros los desconozco un poco más pero en estos tres no me digan que han invertido en equipamiento de calzadas, bordillos, en esta legislatura que no han invertido nada. Un respeto a los ciudadanos, no les mientan.

Sra. Concejala Presidenta.

Gracias.

Izquierda Unida, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Tal y como se denuncia en la proposición presentada, la calle Muller y la calle Capitán Blanco Argibay presentan numerosos desperfectos y zonas sucias que complican enormemente la vida de quien vive en ellas o simplemente transita por estas zonas. Las fotos que aparecen aquí, en otras ocasiones, las hacemos nosotros pero éstas nos han llegado directamente de los ciudadanos. Son ellos los que las han enviado. Este problema, tal y como desde Izquierda Unida venimos denunciando Pleno tras Pleno, es algo que afecta a varias zonas de este distrito. De hecho las calles que hoy se habla en esta iniciativa, se ubican muy cerca de otras que se han traído durante los últimos meses a esta Junta de distrito. En concreto, el pasado septiembre se presentó y aprobó una iniciativa sobre la calle Cantueso que se encuentra a escasos metros de la calle Capitán Blanco Argibay. Es por esto que de nuevo no solo queremos denunciar unas aceras rotas o que determinados contenedores no se recogen como deberían sino que queremos ir más allá. Denunciar el estado de todo un barrio del distrito de Tetuán como es el de La Ventilla, por poner un ejemplo que sufre el abandono casi total por parte de la Junta de distrito, a pesar de lo que Vds. han estado comentando antes. Pese a que se proponga arreglar una calle determinada y se

apruebe, no es capaz de arreglar de igual manera las que se encuentran cercanas a ellas, este tema ha salido hace un ratito, siendo necesario que a los plenos traigamos aceras rotas porque de otra manera no se arreglarían nunca. Estamos de acuerdo con los compañeros de UPyD en este sentido. Además, queremos aprovechar que hablamos de las calles cercanas a La Remonta para recordar que esta sigue sin arreglar, pese a que en el año 2010, hace ya cuatro años, se aprobó un plan integral de remodelación que se suponía que arreglaría los numerosos baches de la plaza, que cuando llueve se convierten en auténticas piscinas. Cuatro años. Y otros muchos desperfectos que día a día podíamos observar en uno de los espacios más emblemáticos, por no decir el que más, de nuestro distrito. Por lo que para acabar, nos gustaría además de que esta proposición sea aprobada, se tome en valor la denuncia que hacemos de Valdeacederas y otros distritos de Tetuán abandonados.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Ramón.

Grupo Socialista, adelante.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias, Señora Presidenta. Esta proposición nos permite hablar de lo que hemos hablado anteriormente en la proposición de UPyD. Estamos hablando de lo mismo, de calles, de aceras, de una zona del distrito que está muy deteriorada y podrán haber invertido en los últimos veinticinco años que están gobernando en la zona de Madrid, que en ninguna otra y se lo reconocemos. Hay centros culturales, centros deportivos. Pero estamos hablando de aceras y de calzadas, de deterioro de estas calles y nos salen con que mentimos, con que han invertido más que nunca, porque han invertido en centros culturales y deportivos pero es que no estamos hablando de ello, por favor. No van a cambiar la realidad, por mucho que nos cambien la terminología. Estamos hablando de lo que estamos hablando y dijimos que lo íbamos a presentar en el próximo Pleno una propuesta para que haya una reforma, un arreglo integral de todas las calles que estén deterioradas y de todas las aceras de esa zona del distrito. Y ahora me saldrán otra vez con que pinchamos en hueso, con que las actividades culturales son magníficas. Pero si pinchamos en hueso, pinchan Vds. sin nosotros no pinchamos, nosotros ni cortamos ni pinchamos, son Vds. los que pinchan y cortan en todos los distritos de la ciudad de Madrid. So Vds. los que están gobernando. Y además para más INRI se lo estamos reconociendo que en actividades culturales son los campeones en la ciudad de Madrid. El distrito de Tetuán, para que conste en acta, una vez más, es el distrito campeón de la ciudad de Madrid en actividades culturales y no pinchamos en hueso y si pinchamos en hueso usted misma, en detrimento suyo va. Nosotros estamos hablando de lo que estamos hablando y estamos hablando, insisto una vez más, de calzadas y aceras. Y estamos hablando de una zona concreta del distrito de Tetuán. Y si Vds. quieren cambiar la terminología, quieren hablarnos de otras cosas, de remanente de tesorería de lo que Vds. quieran, allá Vds., los vecinos saben muy bien de lo que estamos hablando y saben muy bien a quien van a creen y saben muy bien lo que tienen que hacer en las próximas elecciones que es votar a otros partidos y lo van a hacer. Muy mal para Vds. y quizás también para nosotros, pero lo van a hacer y Vds. no van a gobernar porque lo están haciendo muy mal, porque están cambiando toda la terminología y todo lo que nosotros no estamos diciendo. Nosotros estamos diciendo una cosa y Vds. están hablando de otras. Ciñámonos a las

propuestas y propuesta es lo que es, una zona nuevamente que está en mal estado y que se pide que se arregle. Pues, hágase y nada más. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias D. Alberto.

Para ir cerrando, D^a Natividad, adelante.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

Le agradecemos que nos reconozca que en tema de cultura somos punteros, porque además es que es verdad, no cabe otra posibilidad. Que, quién va a ganar, gracias a Dios vivimos en una democracia y ganará aquel partido que los vecinos, los ciudadanos decidan porque hay libertad para elegir. Lo que pasa es que cuando los vecinos vea que las tasas de basura, el año que viene, no las van a tener que pagar. Cuando vean que para el caso del IBI se congele para tres de cada cuatro viviendas y se incremente la bonificación por familia numerosa, a lo mejor si saben a quien votar. Cuando sepan que la plusvalía municipal se reduce hasta en un 47% intervivos y 95% en herencias, a lo mejor saben que tienen que votar al gobierno del Partido Popular. Cuando el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica se reduzca en un 10%, a lo mejor saben a quien tienen que votar y en el resto de impuestos...

Sra. Concejala Presidenta.

Mire, vaya ajustándose a la proposición.

D^a. Natividad Gil Matesanz. (Portavoz Adjunta del Grupo Municipal del Partido Popular)

... tasas y precios únicos. Simplemente esto, muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, muchas gracias. Yo simplemente quiero decir que indudablemente hay muchas calles que quedan por reformar, eso no lo he negado, indudablemente yo nunca miento a los ciudadanos y los vecinos de Tetuán. Queda mucho por hacer pero es que se ha hecho muchísimo. La pasada legislatura, cuando había importes económicos de inversión, por ejemplo hablaba D. Ramón de Ventilla, se asfaltaron todas las calles de Ventilla, se arreglaron absolutamente todas las plazas de Ventilla. Entonces que me hable Vd. de Ventilla, yo no se si está equivocándose Vd. de barrio o de zona, no. Por que en La Ventilla se arreglaron más de cincuenta calles y todas las plazas. O sea, no creo que esté mal La Ventilla. Indudablemente, en esa zona nos quedan muchas calles por hacer, es indudable y se están haciendo poco a poco este año. Más se van a hacer y mayor cantidad el año que viene y si seguimos gobernando y nos siguen dando confianza los madrileños por supuesto seguiremos haciéndolo. Y, yo no hago méritos, D. Ramón, simplemente le contesto porque, de momento, gobernamos nosotros y es mi derecho por reglamento, cerrar los

debates. Con lo cual, le puede parecer a Vd. así pero, siempre cerraré los debates porque así me lo otorga el Reglamento del Ayuntamiento de Madrid y de los distritos.

Queda aprobada por unanimidad porque indudablemente es voluntad del Partido Popular, también arreglar esta calle del distrito y pasamos al punto número quince. Muchas gracias.

DÉCIMOQUINTO.- PROPOSICIÓN Nº 2014/1064716 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, EN RELACIÓN A LAS DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

LITERAL DE LA PROPOSICIÓN

<< PROPOSICIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO EN RELACIÓN A LAS DEFICIENCIAS EN LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA DEL POLIDEPORTIVO PLAYA VICTORIA.

El polideportivo Playa Victoria reabrió el pasado año después de unas obras de renovación importantes, valoradas inicialmente en 600.000 euros y que acabaron siendo 800.000. Las obras se centraron en el vaso de la piscina y en los vestuarios, debido a graves problemas de filtraciones, humedades y falta de ventilación. En el curso de las estas se descubrieron graves problemas en la cimentación del edificio, y hasta hubo que instalar una nueva cubierta.

A pesar de que apenas hace un año que finalizaron las obras, los vecinos se quejan de problemas con las duchas, de falta de agua caliente, de que el gresite del vaso de la piscina se está levantando, etc. Parece una vez más como si una inversión como la realizada, y de importante impacto mediático en el barrio, pudiera acabar en saco roto debido a una errónea política de contención de los gastos de mantenimiento.

Muchos de los problemas citados son secuelas de la época en que el polideportivo fue de gestión privada. Esta al no poder aumentar su beneficio vía precio, lo suele hacer vía recortes de gastos, especialmente de mantenimiento; lo que a la larga acaba afectando a la calidad del servicio. Si esta situación se mantiene durante demasiado tiempo algunos problemas acaban convirtiéndose en estructurales. Más grave aún es que cuando el servicio está o vuelve a manos públicas, como es el caso, los recortes de gastos que está acometiendo el PP afectan a su calidad, lo que acusan especialmente instalaciones con problemas de masificación como la presente.

Por ello el Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes plantea la siguiente

PROPOSICIÓN:

Que la Junta Municipal de Tetuán investigue o inste al órgano competente para que lo haga, si se están produciendo problemas serios en el mantenimiento de

las instalaciones del polideportivo Playa Victoria, bien derivadas de defectos pendientes de la última remodelación o bien de un recorte excesivo de los gastos de mantenimiento.

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

Sra. Secretaria.

Punto número quince del orden del día. Proposición número 2014/1064716 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes, en relación a las deficiencias de las instalaciones de la piscina del Polideportivo Playa Victoria.

Sra. Concejala Presidenta.

Si. D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Evidentemente, los mítinges no los da la Presidenta, la Señora Concejala, los da la Presidenta y la portavoz del Partido Popular. Yo no puedo, yo no puedo de momento. Me voy a ceñir a la propuesta, no se preocupe.

Esta es una propuesta que presenta el Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes de la Junta Municipal del distrito de Tetuán sobre deficiencias de las instalaciones de la piscina del polideportivo Playa Victoria. El Polideportivo Playa Victoria reabrió el pasado año, después de unas obras de remodelación importantes valoradas inicialmente en seiscientos mil euros pero que acabaron siendo de ochocientos mil, cosa habitual en este país sobre todo si está en manos públicas del Partido Popular. Las obras se centraron en el vaso de la piscina y en los vestuarios debido a grandes problemas de filtraciones, humedades y falta de ventilación. En el curso de ésta, se descubrieron graves problemas en la cimentación del edificio y hasta hubo que instalar una nueva cubierta. A pesar de que hace a penas un año que finalizaron las obras, los vecinos, no hemos sido nosotros, se quejan de problemas con las duchas, de falta de agua caliente, de que el gresite de la piscina se está levantando, etc. Parece una vez más como si una inversión como la realizada y de importante impacto mediático en el barrio pudiera acabar en saco roto debido a errónea política de contención de los gastos de mantenimiento. Muchos de los problemas citados son secuelas de la época en que el Polideportivo fue de gestión privada. Ésta, al no poder aumentar su beneficio vía precio, lo suele hacer vía recortes de gastos, especialmente de mantenimiento lo que a la larga acaba afectando a la calidad del servicio. Pero es su modelo y

hay que sufrirlo mientras que Vds. tengan el poder. Si esta situación se mantiene durante demasiado tiempo algunos problemas acaban convirtiéndose en estructurales. Más grave aún es que cuando el servicio está o vuelve a manos públicas como es el caso, los recortes de gastos que está cometiendo el Partido Popular afectan a su calidad, lo que acusan especialmente las instalaciones con problemas de masificación como la presente. Por ello el Grupo Municipal Izquierda Unidad-Los Verdes plantea la siguiente propuesta:

Que la Junta Municipal de Tetuán investigue o inste al órgano competente para que lo haga, si se están produciendo problemas serios en el mantenimiento de las instalaciones del Polideportivo Playa Victoria, bien sea derivado de defectos pendientes de la última remodelación o bien de un recorte excesivo de los gastos de mantenimiento.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Muchas gracias. Vamos a votar a favor de su proposición. Como bien ha señalado, el año pasado se han realizado una serie de obras de remodelación valoradas en seiscientos mil euros pero que evidentemente se incrementó por obras complementarias en los vestuarios femeninos, de climatización de la piscina, acumuladores de agua, sustitución de bombas de agua, etc., valoradas en ciento cuarenta mil euros. De aquí el incremento del coste, no es como Vd. le gusta decir, la mala gestión de los recursos públicos. Desde la reapertura de 2013 se han estado llevando distintas obras de mantenimiento, concretamente en este año 2014, por valor de veintitrés mil euros, una instalación de grupo de presión y mamparas en vestuarios, una sustitución del pavimento de la pista de pádel existente en ocho mil euros y una construcción de nueva pista valorada en veintiocho mil euros, así como el año que viene se va a renovar absolutamente toda la maquinaria de la sala de musculación. No es único el mantenimiento y las nuevas obras, hay un mantenimiento preventivo que supone la revisión anual del PCI que es la comprobación del correcto funcionamiento de los equipos de detección y extinción. Revisión mensualas de los equipos de calefacción, de climatización, etc. Revisiones anuales de los cuadros eléctricos, desinfección de la legionela, mantenimiento correctivo en poda de árboles, limpieza, bueno, una serie de mantenimientos que los realizan el cuerpo municipal, que para ello están. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Miguel.

D. Gonzalo, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

Gracias, Sra. Presidenta.

Tan solo para puntualizar el mitin que ha dado antes. Se les ha olvidado decir que antes subieron los impuestos, también ténganlo en cuenta que tienen que ver. Y, Vd. ha dicho también que en la pasada legislatura se realizaron muchas obras, claro en esta, ninguna. Cuatro años sin hacer nada, lo ha dicho Vd.

En cuanto a la propuesta, si se han visto deficiencias me parecería una pena que, ya que han hecho una inversión y eso hay que reconocérselo de que en los centros deportivos no se ha hecho ninguna inversión en Madrid y si que se hizo en éste, una inversión grande, sería una pena de que por un mantenimiento indebido, se volvieran a producir fallos. Por favor, que el mantenimiento sea el correcto para que no vuelva a haber otra vez fallos estructurales y no vuelvan a tener que sufrir los usuarios el cierre de la instalación y los problemas que ello causa. Gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Tiene un segundo turno, D. Rafael.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Vds. dicen, bueno es verdad que han hecho una inversión importante pero en una inversión que se hizo hace un año y en un año la cosa ya presenta desperfectos serios, visibles no para técnicos sino para los propios usuarios. Es que eso es un poco grave. ¿Eso se le puede llamar buena gestión? Que al año de haber hecho la inversión ya presenta problemas, me parece que es bastante grave. Evidentemente, parte del problema ha venido porque ha estado en otras épocas en manos de gestión privada y lo curioso es que Vds., desde el Ayuntamiento y desde la Comunidad siguen defendiendo ese modelo, el modelo de privatizar servicios públicos, cuando ostensiblemente, en este país, no solo en otros sitios, sino en este país la gestión privada está dando bastante que desear. Es un problema bastante grave y siguen defendiendo ese modelo. Pero además, lo curioso es que lo hacen en contra de la opinión pública, que los ciudadanos a pesar de que Vds. insistan, aunque se lo van a recordar en las elecciones del año que viene, no quieren que se gestionen privatamente las cosas públicas. Los ciudadanos quieren que las cosas se mantengan en manos públicas. Ha habido movilizaciones de todo tipo, no solamente en temas nacionales, sino también en temas relacionados con la gestión municipal, que la gente no quiere que lo privatice, que además está demostrado y el ciudadano así lo entiende que las cosas funcionan peor. Que lo que tienen que hacer es dejarlo en manos públicas y hacerlo bien y que no consiste solamente en hacer una inversión importante y venderla públicamente sino sobre todo en cuidarla, el los gastos de mantenimiento, en su política de austeridad que está teniendo consecuencias, tal vez no a corto plazo pero si a largo plazo. Esto se ha producido porque la contención de gastos que Vds. creen que no se nota, a medio plazo se acaba viendo y lo acaba viendo el ciudadano. Es su propia responsabilidad de mala gestión.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias.

Grupo Socialista, adelante.

D. Alberto Mateo Otero. (Portavoz del Grupo Municipal Socialista)

Gracias, nuevamente. Simplemente reconocer la inversión de ochocientos mil euros que se ha hecho en esa instalación deportiva desde hace poco tiempo y precisamente por eso criticar el estado actual. No es de recibo que hace un año nos gastáramos los ciudadanos de Madrid ochocientos mil euros en una instalación y que un año después tenga serios problemas. Yo haría una pregunta por si me pueden contestar al Partido Popular: ¿esa instalación pública, como el resto de instalaciones públicas del distrito de Tetuán tiene una empresa de mantenimiento externa, si o no? Y ¿cuánto se paga a esa empresa de mantenimiento? Y he oído al portavoz del Partido Popular decir que el mantenimiento se hacía por los distintos departamentos de esta Junta. Pues, si me pueden contestar en caso afirmativo de que hay una empresa de mantenimiento, ¿por qué lo realizan los distintos departamentos y no entra dentro del contrato de esa empresa, en caso de exista?, etc, etc... Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Bien, D. Miguel, adelante.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

Contestar primero al portavoz del Partido Socialista. Las labores de limpieza y de mantenimiento básico las realiza el personal municipal, está clara la contestación. La verdad es que voy a decir esto sin que suene ni mal educado ni nada, pero viendo su ataque contra la gestión privada, le voy a leer su proposición y luego le voy a decir la verdad para vean los ciudadanos que Vd. no tiene absolutamente ni idea. Muchas de las secuelas son de la época en la que el polideportivo fue de gestión privada y de ahí la retailla contra la gestión privada. El polideportivo Playa Victoria fue de gestión privada en 1997. 1997, hace catorce años. Hace 14 años, yo tenía 7 años. Perdón, perdón, 17 años. Yo tenía 7 años, es decir que Vd. me venga con la gestión privada, esto son las secuelas de la gestión privada. Diecisiete años, hace diecisiete años que no es gestión privada, Vd. no me venga con la retailla por favor, porque da la sensación de que Vd. no tiene absolutamente ni idea y que hace las proposiciones por presentar y dice también que no ha habido gastos de inversión que hay mala gestión, que no ha habido inversión. Es que lo que le he leído es del 2014, la inversión del 2014, una instalación del grupo de presión y mamparas en vestuarios, 2014, 2014. Y, mantenimiento también se lo he leído, es que si quieren se lo vuelvo a leer, siento ser repetitivo pero es que se lo vuelvo a leer, mantenimiento preventivo, mantenimiento correctivo, obras realizadas por la Junta. Hay mantenimiento y es que muchas veces parece que aquí hablamos de posiciones políticas. Yo soy usuario del Polideportivo Playa Victoria, bueno, he sido usuario hasta junio del 2014, hasta este junio y es un Polideportivo magnífico. Tiene agua en las duchas, una climatización adecuada, bueno a lo mejor la piscina a veces estaba un poco fría, pero era un polideportivo magnífico. ¿Por qué? Por la gestión, precisamente de esta Junta. Nada más.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Yo, por decir algo más y contestar a alguna pregunta y que en el año 97 yo creo que gobernaba el Partido Popular. Es decir, que fue el Partido Popular, D. Miguel, el que hizo una instalación privada y la pasó a pública? Inconcebible para Izquierda Unida, vamos, después de lo que he estado oyendo. En el año 97, que llegó a ganar el Partido Popular hace tiempo. Eso, la verdad, es que tiene gracia, ¿no? Decirle, simplemente que lo que no se ha cambiado, no se cambiarán en la obras. Es decir, efectivamente se han gastado ochocientos mil euros, más de ochocientos mil euros en la reforma de la piscina pero los sensores de las duchas no se cambiaron, porque, como funcionaban, en ese control que tenemos del dinero público se estimaron que no era necesario cambiar los sensores. Claro, los sensores como todo, con el tiempo o quizás por la obra, no lo se, se han ido rompiendo poco a poco que es lo que están cambiando. Y, no hay nada, por unos sensores de unas duchas, caer por debajo una obra que yo creo que la instalación está en estado excelente me parece en cualquier caso exagerado. Y, decirle a D. Alberto, que la gestión es compartida, tanto el personal público, funcionarios, contratados laborales de la instalación como por una empresa privada que es Copisa que es la que ha ganado los concursos. Pero les puedo decir que aquí no se ha bajado ni un duro del dinero de mantenimiento de las instalaciones deportivas. Es decir, que aquí los recortes no afecta absolutamente nada. Si exceden los contratos año a año, no se ahora muy bien con lo que hemos subido o tal, pero indudablemente siempre sería a más, nunca sería a menos, yo creo que hemos subido. Volveremos a subir pero en los años anteriores se ha subido, nunca se ha bajado, es decir que no se puede tampoco achacar a los recortes, simplemente a unos sensores de unas duchas que se han ido con el tiempo rompiendo y que ahora se están cambiando. Es únicamente el problema que ha existido.

Votamos, por unanimidad el punto número quince y pasamos a la Proposición del Consejo Territorial.

Proposiciones del Consejo Territorial

DECIMOSEXTO.- PROPOSICIÓN PRESENTADA POR EL CONSEJO TERRITORIAL, RELATIVA A LA INSTALACIÓN A LA SALIDA DEL METRO DE VENTILLA DE CARTELES INDICATIVOS DE LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS SOCIALES Y CULTURALES EXISTENTES EN LA ZONA.

Sra. Secretaria.

Muchas gracias. Punto dieciséis. Proposición presentada por el Consejo Territorial, relativa a instalación a la salida del Metro de Ventilla de carteles indicativos de las distintas infraestructuras sociales y culturales existentes en la zona.

Sra. Concejala Presidenta.

Va a intervenir D. Félix, Presidente de la Comisión de Urbanismo en el Consejo Territorial, adelante, tiene Vd. la palabra.

D. Félix Sancho Sánchez (Presidente de la Comisión de Urbanismo en el Consejo Territorial).

Se viene observando con bastante frecuencia que los ciudadanos van desde la salida del Metro de Ventilla, en la Avenida de Asturias y se dirigen al Centro Social Comunitario Josefa Amar o al Centro de Servicios Sociales Vicente Ferrer, situados en la calle General Aranda, así como a la Residencia y Centro de Día Isabel La Católica, ubicada en la calle Joaquín Dicenta, 17, ... no hay ningún cartel indicador; existe un cartel indicador en la Avenida de Asturias que señala varios puntos como son la M-30 en todas las direcciones, Silesio Delgado, el Centro Deportivo Municipal Antonio Díaz Miguel. Entonces, se podría añadir al mismo cartel el indicador de los centros citados y si no fuera posible, la solución podría ser un nuevo indicador que hiciese referencia a la dirección a tomar para dirigirse a los mismos centros citados anteriormente.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias, D. Félix.

UPyD, algo que añadir.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

A favor de la propuesta y me alegra de que la aprueben porque nosotros trajimos una propuesta parecida de que se pusiera un cartel en el Metro para que la Oficina de la Vivienda, pues los usuarios del Metro, pues que salieran por el camino correcto y nos dijeron que no. Aquí no es igual pero es bastante parecida, así es que se va a aceptar. Pues, la verdad es que la otra también podrían haberla aceptado, porque es por el bien de los usuarios, pues que no se equivoquen. Voluntad política, no quisieron.

Sra. Concejala Presidenta.

Una voluntad que también es cuestión de competencia. En la vía pública si podemos poner carteles, en el Metro no.

Por parte de Izquierda Unida.

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Popular.

D. Miguel Martínez Truchaud (Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular)

A favor.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias. Muchas gracias de nuevo al Consejo Territorial por sus propuestas, las remitiremos al área correspondiente y a ver si pueden poner uno o dos carteles con el número de dotaciones que parece que en esa zona no hay, fíjese, pues hay bastes, incluso está el Centro Deportivo Díaz Miguel también en esta zona. Hay señalizarlo para que los usuarios lo conozcan.

Queda aprobada por unanimidad de todos los grupos municipales y pasaríamos a dar cuenta al punto diecisiete, Información, Impulso y Control.

PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL.

Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito

DECIMOSÉPTIMO.- DAR CUENTA DE LAS CONTRATACIONES (SEGÚN CUADRO INCLUIDO EN EL EXPEDIENTE), ACORDADAS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y POR LA GERENTE DEL DISTRITO, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

(Durante el debate de este Punto se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Héctor de Ayala Quintana, siendo las catorce horas y cuarenta y cinco minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto diecisiete del orden del día. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejala Presidenta y por la Gerente del distrito desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Alguna petición de información, UPyD, adelante.

D. Gonzalo Cerezo Sánchez. (Portavoz del Grupo Municipal de Unión Progreso y Democracia)

No.

Sra. Concejala Presidenta.

Izquierda Unida, adelante.

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Querríamos el Tercero.

Sra. Concejala Presidenta.

El Tercero, “Sustitución de la tubería contra incendios del Colegio Jaime Vera).

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

No.

Sra. Secretaria.

¿El Tercero de los que tiene competencia la Sra. Presidenta o la Gerente?

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

La Gerente, por favor.

Sra. Concejala Presidenta.

La Gerente, que es “Trabajos en materia de Seguridad y Salud en el Polideportivo Playa Victoria”.

D. Javier Arribas Cámara. (Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida)

Si, eso es, gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Grupo Socialista, adelante.

D. Javier Turiel Acebes. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Nosotros queremos los expedientes completos de la Sra. Concejala, el 2, 4, 5 y 6. y de la Sra. Gerente el 1 y el 7.

DECIMOCTAVO.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS ADOPTADOS POR LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DE LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA GERENTE DEL DISTRITO (SEGÚN RELACIÓN OBRANTE AL EXPEDIENTE), EN MATERIA DE SUS COMPETENCIAS, DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO.

Sra. Secretaria.

Punto dieciocho del orden del día. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejala Presidenta y de las Resoluciones adoptadas por la Gerente del distrito, en materia de sus competencias desde la última Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

Se dan por enterados, D. Gonzalo, D. Javier y también Grupo Socialista e igualmente Grupo Popular.

Pasaríamos al punto diecinueve, Preguntas.

PREGUNTAS

DECIMONOVENO.- PREGUNTA Nº 2014/1046508 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA COLABORACIÓN CON LA FUNDACIÓN DE ALBERTO CORTINA Y ELENA CUE (FAYEC).

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A COLABORACIÓN MUNICIPAL CON LA FUNDACIÓN ALBERTO CORTINA Y ELENA CUE.

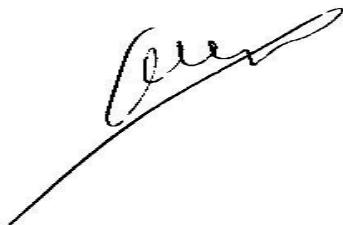
Tras la reciente puesta en marcha de un banco de alimentos de la Fundación Alberto Cortina y Elena Cue (FAYEC) en nuestro distrito, concretamente en la avenida de Asturias número 60.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Existe entre la Junta Municipal de Tetuán o algún órgano del Consistorio algún tipo de colaboración con la Fundación de Alberto Cortina y Elena Cue (FAYEC)?

Madrid, 30 de octubre de 2014.



Alberto Mateo
Concejal portavoz

Alejandro Beltrán
Vocal vecino >>

(Durante del debate de esta Punto se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Ángela Pérez Villadóniga, siendo las catorce horas y cuarenta y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Punto regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Héctor de Ayala Quintana, siendo las catorce horas y cincuenta minutos.)

(Durante del debate de esta Punto se ausenta del Salón de Plenos la Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, Dª. Sara Díaz López, siendo las catorce horas y cincuenta y dos minutos.)

Sra. Secretaria.

Punto diecinueve del orden del día. Pregunta nº 2014/1046508, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a la colaboración con la Fundación de Alberto Cortina y Elena Cue (FAYEC).

Sra. Concejala Presidenta.

D. Alejandro.

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Se la voy a dar por formulada.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues, le contesto. Según nos manifiesta el Departamento de Servicios Sociales se informa que no existe ningún convenio suscrito directamente con esta fundación pero si existe un trabajo en red como con otras entidades sociales cuyo ámbito de actuación incluye el distrito de Tetuán. Con la citada fundación se inició la colaboración a través de los Centros de Servicios Sociales en atención social primaria con su proyecto "Comedores Invisibles". Este proyecto es un nuevo proyecto para atender a familias o personas en riesgo de exclusión social y poder responder de

modo concreto aquellos que con dificultades para acudir a aspectos básicos de la vida cotidiana y que no desean solicitar formalmente ayuda a los servicios sociales municipales. A lo largo del año 2013 se han beneficiado treinta familias derivadas por los Centros de Servicios Sociales.

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Sra. Concejal, muchas gracias. No existe un convenio pero si existe una colaboración que es lo que yo la estaba preguntando con esta pregunta. Antes de comenzar mi intervención les voy a pasar una documentación que le pediría a la compañera que repartiera a los Grupos, a la Sra. Concejal y a los vecinos para evitar que luego la Sra. Concejal me diga que los datos que traigo a este Pleno me los invento o no son del todo correctos. Le paso estos datos que les voy a detallar. Y quiero realizar algunas cuestiones Sra. Concejal, sobre este tema, porque recientemente Vd. visitó la sede de esta Fundación acompañando al Viceconsejero de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid y Vd. se reunió con la Sra. Elena Cue en esa visita. Nos gustaría preguntar a la Sra. Concejal:

La primera pregunta es: me puede contestar si Vd. o el Viceconsejero le preguntó a la Sra. Cue de dónde y a dónde destina los fondos de esta Fundación. Esa es la primera pregunta que le querría hacer Sra. Concejal.

La segunda pregunta que la voy a formular, a ver su Vd. me ofrece luz.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo le contesto únicamente por que así lo marca el Reglamento y lo digo porque, solamente una pregunta que es la que Vd. me ha formulado. Existe un convenio-órgano.. a su pregunta, no? A ver siete preguntas...

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

..., Bueno, hay una colaboración, entiendo que por la explicación, hay una colaboración de los Servicios Sociales...

Sra. Concejala Presidenta.

Vd. me hace una pregunta y le voy contestando...

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Perfecto.

Sra. Concejala Presidenta.

..., Yo veré si la contesto o no porque probablemente...

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Perfecto. Si no me la quiere contestar no me la conteste, está en su derecho, por supuesto. Pero quiero acabar mi intervención porque yo le voy a remitir las preguntas. Por que efectivamente si no quiere, no me las conteste. Mire, no se si una Concejal me puede arrojar un poco de luz en este asunto. ¿Me podría explicar si conoce qué motivos puede tener la Fundación del Sr. Cortina en constituir la citada Fundación, mediante el apoyo de una Sociedad Limitada, denominada Percacer, cuyo principal administrador según el Registro Mercantil (lo tiene en la documentación que le he facilitado), es el Sr. D. Ramón Blanco Balín? Para quien no le diga nada este nombre, este Sr. es el ex-presidente de Repsol. Les quiero comunicar que este Sr. está imputado, y leo textualmente el auto que también le he facilitado, "por ser el gestor del entramado societario y financiero del Sr. Correa, la "Trama Gütel". Sra. Concejal, esa que ayer la Audiencia Nacional le dijo que su partido que era el principal beneficiario. Este es el Sr. que administra la empresa, insisto, que está detrás de la Fundación de Elena Cortina. No se si Vd. me puede facilitar un dato sobre este asunto.

Y la última pregunta que le quiero hacer ya, Sra. Concejal, Vd. si quiere me la puede contestar y si no, no. A la vista de estos datos que yo le estoy facilitando y que le he traído al Pleno y a los vecinos, ¿Vd. me puede mantener su intervención inicial, Vd. sigue creyendo que la ayuda a las personas necesitadas de nuestro distrito puede seguir siendo administrada y gestionada por una Fundación o bien tendría que derivarse a los Servicios Sociales directamente públicos de este distrito? Mire Sra. Concejal, todos estos datos que le he ofrecido, posiblemente desde un punto de vista legal, hasta que no se pronuncie un juez, pues bien, pueden ser legales, pero desde un punto de vista político, ético y permítame que le diga, estético, es totalmente deleznable, Sra. Concejal.

Sra. Concejala Presidenta.

Yo le voy a contestar lo que pueda que es poco porque no tengo conocimiento de todo lo que Vd. me ha preguntado. Es decir, no porque no le quiera contestar...

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Por eso le he pasado la documentación, para que Vd. compruebe los datos.

Sra. Concejala Presidenta.

Por mucho que lo compruebe. Primero, si Vd. tiene cualquier duda de esta Fundación vaya Vd. al Juzgado de Guardia y denúncielo, pero es que Vd. me viene a contar aquí... Vaya Vd. al Juzgado de Guardia y denuncie Vd. lo que tenga que denunciar...

D. Alejandro Beltrán García (Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista)

Si son documentos públicos, Sra. Concejal. Están publicados en Internet.

Sra. Concejala Presidenta.

Que se calle Vd., que no está en uso de la palabra. Lo corto porque, no...

Es decir, existe una colaboración, si. Quien lo ha decidido, los Servicios Sociales de esta Junta. Y, para mi, que los Servicios Sociales de esta Junta que son los que mejor conocen cuáles son las necesidades de las personas que necesitan atención social, a mi me basta y me sobra. Qué hacía yo allí? Es un local cedido por el IVIMA, el viceconsejero me invitó y yo fui, por supuesto, porque hacen una labor social magnífica, ¿Quién es el administrador de la Fundación? No tengo ni puñetera idea. Vd. me la está entregando ahora. Bueno, pues muy bien, a mi qué más me da que sea que está imputado si está haciendo la Fundación, a mi me da exactamente igual. Porque me lo está dando a conocer a mi. Yo he ido invitada, a mi como persona, si está haciendo una labor para los vecinos del distrito adecuada y tienen un supermercado gratis, que tienen para los vecinos necesitados que se desvía, no solamente por los servicios sociales de la Junta sino por muchas otras fundaciones, por Caritas, etc. Y tal, dan no solo a las personas que tienen derecho a este comedor social. Y en ese aspecto si están haciendo una labor buena para las personas de este distrito y a parte lo hacen con dignidad porque no es hacer cola para que alguien les entregue comida sino que van y hacen su lista de la compra como ellos lo consideren de una manera gratuita en un centro que está abierto como un supermercado, a mi me parece muy digno para las personas que lo necesiten. Si es una persona imputada la que actúa como administrador, pues yo qué quiere que le diga. Yo no tengo ni idea, muy bien está imputada, es que a mi me da exactamente igual. Si los Servicios Sociales de esta Junta determinan del que estamos hablando hacen una labor conveniente para los vecinos del distrito, y una labor socialmente razonable y que lo hace con las garantías de dignidad que estas personas se merecen y no solamente con las medidas de dignidad sino de calidad y hacen una buena labor social como colaboradores de los Servicios Sociales, a mi me parece estupendo. Y me parece que toda persona que viene y que necesita servicios sociales, se le da por parte de estos servicios sociales, todas. Pero si los Servicios Sociales determinan que, además de los servicios sociales que aportamos, pueden colaborar con Caritas, con esta Fundación, con Banco de Alimentos o con quien ellos considere, son suficientemente profesionales para determinar lo que compete con Servicios Sociales. Nunca les voy a poner en duda las decisiones que tomen, jamás. Muchas gracias.

VIGÉSIMO.- PREGUNTA Nº 2014/1046509 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LAS ACTUACIONES EN NUESTRO DISTRITO CON EL REMANENTE DE TESORERÍA.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A ACTUACIONES EN NUESTRO DISTRITO CON EL REMANENTE DE TESORERÍA.

Hace unos meses se nos informó que con el Remanente de Tesorería se iban a realizar algunas actuaciones en nuestro Distrito y que deberían estar terminadas antes de que acabase 2014

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede informar la Concejala-Presidenta de cómo van las actuaciones que estaban previstas ejecutar en nuestro Distrito con el Remanente de Tesorería?

Madrid, treinta de octubre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto.>>

Sra. Secretaria.

Punto veinte del orden del día. Pregunta nº 2014/1046509, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a las actuaciones en nuestro Distrito con el remanente de Tesorería.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael, adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

La doy por formulada, Sra. Concejal.

(La Sra. Concejala Presidenta lee y se entrega copia a todos los Grupos Políticos)

Sra. Concejala Presidenta.

Adecuación y climatización, y eficiencia energética, por valor de 17.889,35 euros. Las obras están terminadas y recepcionadas. Se ha tramitado la correspondiente factura.

Expte. 106/2014/02909 Proyecto de inversión denominado “Centro sociocultural de Tetuán, obra de mejora y eficiencia energética”, por 78.484,47 euros. Luego si quiere le doy la copia. Las obras están terminadas y pendientes de facturación.

Otro expediente denominado “Proyecto realización y reparación del Centro Cultural Eduardo Úrculo, con una inversión de 92.873,05 euros. Las obras están terminadas y recepcionadas. Se ha tramitado la correspondiente factura.

El proyecto de inversión denominado “Sede del distrito de Tetuán, adaptación archivo, iluminación y eficiencia energética”, por importe de 73.331,83 euros. Se están ejecutando actualmente y se ha previsto su recepción para el día 25 de noviembre.

Otro expediente proyecto de inversión denominado “Centro de Día de Mayores La Remonta”, por valor de 94.068,47 euros. . Las obras están terminadas y recepcionadas. Se ha tramitado la correspondiente factura.

Y por último, otro proyecto de inversión denominado “Centros Sociales Vicente Ferre y Josefa Amar, medidas de seguridad”, por importe de 10.307,22 euros. Las obras se están ejecutando actualmente y serán decepcionadas y tramitada su factura antes de finalizar este ejercicio 2014.

¿Quiere, a pesar de esto, que le de copia?

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Veo que se han hecho muchas actuaciones de las que estaban previstas que competen al distrito. Hay una que falta que se ve que es de un Área, que es el Parque de Tenerife. Aunque sea de un Área, lo que nosotros queríamos preguntarles es, cuándo está previsto que se terminen, porque es que, curiosamente no se si fue ayer o antesdeayer, he visto que se ha publicado en el BOE la licitación, o sea ya a final. Y, entonces, el tema es que en todas estas actuaciones quedamos en que tenían realizarlas, que estar terminadas antes de que acabe el ejercicio 2014. Supongo que habrá unas cuantas que, aunque no competan directamente a la Junta, son actuaciones que si que influyen en la calidad de vida de los ciudadanos de este distrito. Pues, no se si se van a terminar de ejecutar, si no se van a hacer. El Parque de Tenerife me consta que si. Cuando yo planteo esto antes de cuando hacemos nuestras proposiciones y demás, nuestras iniciativas, no está publicado lo que le digo que ha salido en el BOE, me parece que con fecha 7 de noviembre, no lo se qué día ha sido, en el BOE. Está publicado y como no se hace y veía que no se terminaba el año y no se iban a hacer, por eso es por lo que planteamos esta pregunta, para saber si todas las actuaciones que estaban previstas se iban a hacer o no.

Sra. Concejala Presidenta.

Solo le he contestado... perdón, creí que había acabado.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Lo único era eso, el conocer cuáles eran, si había alguna pendiente, si no se van a realizar. En fin, en qué fechas se iban a acabar, puesto que había que hacerlo antes de que acabara el año. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Solamente le he contestado lo que es de mi competencia, porque ya sabe Vd. que solo puedo contestar aquello que es de mi competencia. Pero no obstante, le puedo decir que se están ejecutando en la actualidad las obras del Parque de Tenerife y han comenzado a ejecutarse y yo supongo finalizarán en la fecha que tienen que finalizar que es antes del 31 de diciembre.

VIGÉSIMOPRIMERO.- PREGUNTA Nº 2014/1046511 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA, RELATIVA A LA SITUACIÓN DEL ANDAMIO SITUADO EN LA CALLE FRANCOS RODRÍGUEZ NÚMERO 34.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA EN LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL DISTRITO DE TETUÁN DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2014, RELATIVA A FRANCOS RODRIGUEZ 34.

Ante las numerosas quejas de ciudadanos que nos siguen transmitiendo por la permanencia en la vía pública sin ninguna función del andamio situado en la calle Francos Rodriguez 34.

El Grupo Municipal Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 del Reglamento Orgánico de los Distritos, presenta al Pleno de Tetuán la siguiente

PREGUNTA

¿Nos puede decir la Concejala-Presidenta si se va a proceder a su retirada y cuándo?

Madrid, treinta de octubre de dos mil catorce.

Fdo.: Alberto Mateo Otero.
Concejal Portavoz.

Fdo.: Rafael Álvarez Castillo.
Portavoz Adjunto>>

Sra. Secretaria.

Punto veintiuno del orden del día. Pregunta nº 2014/1046511, presentada por el Grupo Municipal Socialista, relativa a situación del andamio situado en la calle Francos Rodríguez número 34.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Rafael, adelante.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

La doy por formulada, Sra. Concejal.

(la Sra. Concejala Presidenta lee)

Sra. Concejala Presidenta.

Le comento, en el edificio sito en la calle Francos Rodríguez número 34 existe expediente de orden de ejecución por ITE desfavorable, abierto por deficiencias en fachada, cubiertas y deficiencias de saneamiento, con número de expediente del 2011, cuya orden de ejecución fue dictada el 24 de octubre de 2013 y notificada el 28 del mismo mes. Transcurrido el plazo de ejecución de las obras fue requerida a la propiedad para aportar el certificado final de obras, visado por el Colegio Profesional y presupuesto final de las mismas, notificándose el 21/3/2014. Incumplida la orden de ejecución, se impone la primera multa coercitiva el 23/7/2014, por importe de 400 euros que ha sido abonada, con fecha 20/10/2014. Por incumplimiento de la orden de ejecución se abrió expediente sancionador 106/2014, notificado el 3/7 de este año. No se presentan alegaciones por parte del interesado. Se impone una sanción de 600 euros, con fecha 18/8/2014 y se notifica el 26/8. La sanción al día de hoy, no ha sido abonada, encontrándose en situación de preápremio. No se ha presentado recurso administrativo por lo que la resolución a devenido a firme. Asimismo, habiéndose denegado la autorización para la instalación del andamio necesario para la ejecución de las obras, se dictó con fecha 11 de febrero de 2014 orden de retirada inmediata, expediente 106/2013, expediente de disciplina urbanística. Con fecha 15/4 los Servicios Técnicos comprueban que el andamio no se ha retirado y se inicia el pertinente expediente de ejecución subsidiaria para retirada por la Junta Municipal, expediente 106/2014/03201. Esta resolución se aprobó con fecha 29/7/2014, junto con el abonaré por importe de 6.142,40 euros y se notificó a la Comunidad de Propietarios, con fecha 27 de agosto. A partir de este momento se inician los trámites para generar el crédito que la aplicación presupuestaria correspondiente del presupuesto municipal por lo que se verifica con fecha 23 de septiembre. El expediente se envía a los Servicios Técnicos el 26/9/2014, informando los mismos que se ha generado crédito por importe antes mencionado para la ejecución subsidiaria de la retirada de andamios. Se gira nueva visita de inspección para comprobar que los andamios siguen instalados, con fecha 9/10/2014 y a partir de ese momento se comienza a elaborar la documentación y presupuesto para iniciar, en fecha 23/10/2014 el expediente de Contratación 106/2014/05743 para la retirada del andamio que deriva del “Acuerdo marco para las intervenciones en ejecución subsidiaria de actuaciones en expedientes de órdenes de ejecución y disciplina para el restablecimiento de la legalidad urbanística del distrito de Tetuán”. En la actualidad este expediente se encuentra en el Negociado de

Contratación para realizar la propuesta de aprobación. Se ha previsto que la retirada del andamio se realice a partir del 25 de noviembre de 2014, siempre que esté aprobado y firmado el contrato del expediente 106/2014/05743 y se haya podido notificar al interesado la ejecución de estos trabajos.

Espero que le haya quedado y si necesita copia.

D. Rafael Álvarez Castillo. (Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista)

Muchas gracias. Yo me alegro de que el 25 de noviembre, a partir de esa fecha, en fin creo que está previsto para esa fecha, por lo que me acaba de leer, el 25 de noviembre ese andamio se retire. Ese andamio que se ha traído a este Pleno en innumerables ocasiones. El problema que existe en este andamio es que en las malísimas condiciones en las que está puede provocar algún hecho muy grave. Nosotros, como le hemos dicho en la pregunta que le he formulado es que tenemos numerosas quejas de vecinos que Vds. también conocen. Creo que a partir de ese momento, igual que le decía antes, cuando hicimos la iniciativa, desconocía que el 25 de noviembre se iba a realizar y si que estábamos muy preocupados ante todas las quejas que se recibían. Si que creo, y dígame sino lo contrario, que en este momento y por lo que me está Vd. leyendo la única posibilidad que hay de que no se derribe sería que un juez lo pare, en ese caso, no serán ni Vds. ni nosotros, digamos, los que hayamos metido la pata porque el miedo que teníamos es que nosotros, que si lo hemos denunciado aquí muchas veces, es que ocurriese alguna vez algún hecho lamentable. Por eso, me alegro de que de una vez por todas, este tema esté prácticamente solucionado y espero que así sea, en un par de semanas. Muchas gracias.

Sra. Concejala Presidenta.

Esperemos que si y esperemos que tampoco se vayan a la legislación competente, porque así, si un juez nos paraliza la actuación, nos la ha paralizado. Eso es así, efectivamente.

Muchas gracias. Pasamos ya al punto veintidós, pregunta de Izquierda Unida.

VIGÉSIMOSEGUNDO.- PREGUNTA Nº 2014/1064718 PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, RELATIVA A LA OFERTA GRATUITA DE OCIO DEPORTIVO EN EL DISTRITO.

<< PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE TETUÁN RELATIVA A LA OFERTA GRATUITA DE OCIO DEPORTIVO EN EL DISTRITO.

PREGUNTA

¿Cuál es la oferta de acceso gratuito a actividades deportivas que se ofrecen en la actualidad en Tetuán para la población infantil y juvenil?

Fdo. Javier Arribas
Vocal Portavoz IU Tetuán.

Fdo. Lucía Martínez
Vocal Portavoz adjunto IU Tetuán.

Fdo. Ramón Utrera
Vocal vecino IU Tetuán>>

(Durante del debate de esta Pregunta se ausenta del Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las quince horas y ocho minutos.)

(Durante del debate de esta Pregunta regresa al Salón de Plenos el Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Jesús González Fernández, siendo las quince horas y diez minutos.)

Sra. Secretaria.

Pregunta número 2014/1064718 presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes, relativa a la oferta gratuita de ocio deportivo en el distrito.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

La doy por leída.

Sra. Concejala Presidenta.

Le puedo hacer un resumen o también le pude dar.., porque es bastante amplia la información que se me ha trasladado.

(La Sra. Concejala Presidenta lee y se entrega copia a todos los Grupos Políticos)

Los Juegos Deportivos Municipales, competición en la que prima la deportividad y la participación, ofrece a los madrileños y en general a los vecinos del distrito de Tetuán la posibilidad de practicar deporte durante toda la temporada. La Junta Municipal del distrito en la modalidad de deportes individuales está específicamente dirigida a deportistas en edad escolar. En los deportes individuales se presentan hasta diecisésis modalidades diferentes cuya inscripción es totalmente gratuita, ajedrez, atletismo, badminton, campo a través, esgrima,

gimnasia artística, gimnasia rítmica, judo, kárate, lucha, natación, piragüismo, remo, natación, salvamento y socorrismo, tenis y tenis de mesa. La formación técnica de todos los Juegos Deportivos Municipales se realiza en todos sus deportes y en colaboración con las federaciones correspondientes. En cuanto a la forma de inscripción, la modalidad de atletismo requiere una previa preinscripción que se realiza a través de un impreso específico con duplicado y una forma determinada. Para el resto de las actividades se realiza a través de la retirada de las fichas de deportista y solicitud de la clave de acceso a Internet, en el centro deportivo municipal. Luego, ya insisto que le voy a hacer un resumen y que se lo entregaré para copia. Para los centros escolares y entidades será válida la justificación de edad comprendida por la dirección del centro correspondiente, cumplimentando el apartado previsto en la hoja de inscripción del equipo. Como complemento a los Juegos Deportivos Municipales también tienen carácter gratuito los trofeos y copas de primavera, que son convocados por los distritos a través del Promotor Deportivo, contando con la Dirección General de Deportes. Se desarrollan en general, entre los meses de abril, mayo y junio para las categorías benjamín, alevín, infantil, cadete y juvenil. Suponen la continuidad de las competiciones municipales en lo que se entiende tradicionalmente como temporada deportiva. La continuidad viene dada por la validez de las fichas de deportistas en los Juegos Deportivos Municipales competidores.

Nos obstante lo anterior, la Junta de Distrito de Tetuán, en su compromiso con la población infantil viene realizando en el marco de la celebración del Día del Niño diversas actividades deportivas dirigidas a los más jóvenes. Fútbol-Sala, Circuito Psicomotricidad, Bailes Infantiles, Baloncesto, Judo, Circuitos Habilidades, Ajedrez, JunTenis, Unihockey, Tenis de Mesa, Futbolín, Badminton, etc.

Asimismo, en el marco de la celebración de las Fiestas del Distrito, se vienen celebrando diversos torneos de carácter gratuito, de Ajedrez, de espada, de Baloncesto Senior, de Pádel y Carrera Ciclista Gran Premio de Tetuán.

Y destacar igualmente entre otras actividades deportivas el Cross Escolar de la Constitución que se celebra en el mes de diciembre y que el año pasado contó con una participación de tres mil escolares del distrito pertenecientes a trece colegios de primaria y secundaria.

Además, también señalar que existen las Instalaciones Deportivas Básicas que son de acceso libre, como la Pista de Skate, El Parque Rodríguez Sahún, El Campo de Fútbol Rodríguez Sahún, la Avenida del Brasil, General Yagüe, La Ventilla, en el Parque Rodríguez Sahún II, en la Cuña Verde, Parque La Ventilla y Frontón Tudelillas.

Yo le voy a decir que, si es tan amable, Dña Maite, que le haga fotocopia, porque le he cortado bastante la información, porque no tenía tiempo en tres minutos.

D. Ramón, adelante.

D. Ramón Utrera Cejudo. (Vocal Vecino del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes)

¿Por qué plateamos esta pregunta? Porque si tenemos algunas ideas de lo que significa el ocio juvenil. Y, ¿Cuáles son los problemas? Porque si tenemos alguna idea de porqué queremos que sea gratuito y no sea de pago. Y eso tiene que ver con los problemas sociales y con la extracción social que tiene este distrito. Porque tenemos también alguna idea de cómo el ocio juvenil no es una cuestión aparentemente de oferta, de oferta cultural o de oferta de ocio. Es una derivada también de ciertos problemas del modelo de ciudad. El modelo de ciudad que han fomentado Vds. con su modelo de crecimiento, han provocado que sea una ciudad en la que no haya espacio y hay problemas gravísimos de espacio en nuestra ciudad. Y al haber problemas de espacio, tiene problemas como consecuencia que haya problemas en las instalaciones y en las ofertas para el ocio juvenil y eso está derivado de la situación en la que se encuentra la ciudad, en la que se encuentra la Comunidad Autónoma y en la que se encuentra el país. De eso también tenemos ideas. Y esas ideas estamos dispuestos a confrontarlas con Vds., si es que Vds. tienen alguna idea en algún otro foro en la que tengamos un moderador independiente. Porque todos esos problemas que son de fondo y estructurales y sobre todo muy de fondo, tienen consecuencias en la vida cotidiana y en cosas concretas, como ésta. Y si no lo quieren ver Vds., es que los que no tienen idea son Vds.

Sra. Concejala Presidenta.

Pues yo, la verdad, tendré poca idea, pero yo me quedo con Madrid y no con Andalucía, porque allí, el ocio juvenil es mucho más complicado el PSOE e Izquierda Unida, donde el paro juvenil supera los límites estrambóticos con respecto al resto de España y mucho más con respecto a Madrid. Con lo cual, este es un modelo, el nuestro. Y visto los datos y los números, me quedo con el nuestro.

Terminamos, levantamos la sesión de este orden del día y pasaríamos a una petición de palabra de vecinos.

Sra. Secretaria, adelante.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Concejala Presidenta levanta la sesión, **siendo las quince horas y diez minutos del día de la fecha**, redactándose la presente Acta que yo la Secretaria del Distrito, por Delegación del Director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Certifico y Doy Fe.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo. : Maria Salomé Morillo Sánchez

Vº. Bº.
LA CONCEJALA PRESIDENTA,

Fdo.: Paloma García Romero.

TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS VECINALES **(Artículo 48 Reglamento Orgánico de los Distritos)**

*I.- Autorización de **intervención** a D. Manuel Hernando Gutiérrez sobre situación del Barrio de Castillejos y zona del Paseo de la Dirección.*

Sra. Secretaria.

Autorización de intervención a D. Manuel Hernando Gutiérrez sobre situación del Barrio de Castillejos y zona del Paseo de la Dirección.

Sra. Concejala Presidenta.

D. Manuel tiene Vd. la palabra.

D. Manuel Hernando Gutiérrez.

La situación sigue como hace un mes o peor. Aquí traigo fotos que es vergonzoso el estado en que están las calles. El surtidor de agua que había en la curva del Paseo de la Dirección sigue ahí todavía. Los solares se han limpiado. Las aceras, como ven en la fotografía, son un desastre. El asfaltar las calles fatal. Los aparcamientos, quitados más de doscientos aparcamientos cuando construyeron el edificio del realojo y no los han puesto en ningún sitio. El Parque está bien conservado las zonas que se ven desde la carretera, lo demás un desastre. El Auditorio se utiliza dos veces al año o tres, no más. En total, abandono completo. Yo no sé, será que no pagamos impuestos como todos los ciudadanos, será por eso.

Sra. Concejala Presidenta.

Muchas gracias por su intervención. Si que pagan Vds. impuestos, por supuesto que si. Yo le puedo adelantar que la semana pasada se produjo un importante ingreso, no se si de un millón ochocientos mil euros en pago de expropiaciones y me consta que otra cantidad similar se va a efectuar el día 20 de este mes. De esta manera se facilitará el poder pagar a los residentes del Paseo de la Dirección y pagar los realojos y de esa manera también que se puedan tirar las edificaciones que actualmente se encuentran en la zona y una vez que se puedan eliminar las mismas, poder limpiar y adecentar toda aquella zona. Si que se ha actuado en cuanto a limpieza, en cuanto a animales que existían, en fin. Pero yo espero que cada vez quede menos, sobre todo por el pago de expropiaciones, que nos va a facilitar mucho más, y que se pueda actuar en ese ámbito. Muchas gracias.

Muchas gracias. Si no hay más asuntos que tratar, levantamos la Sesión. Muchas gracias.

Finalizó el Turno de Intervención Vecinal, siendo las quince horas y catorce minutos.

POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE 26 DE ENERO DE 2012
LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN

Fdo.: Maria Salomé Morillo Sánchez.